

**SABADO
17.10.26**

Año 14 - N° 4.640
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

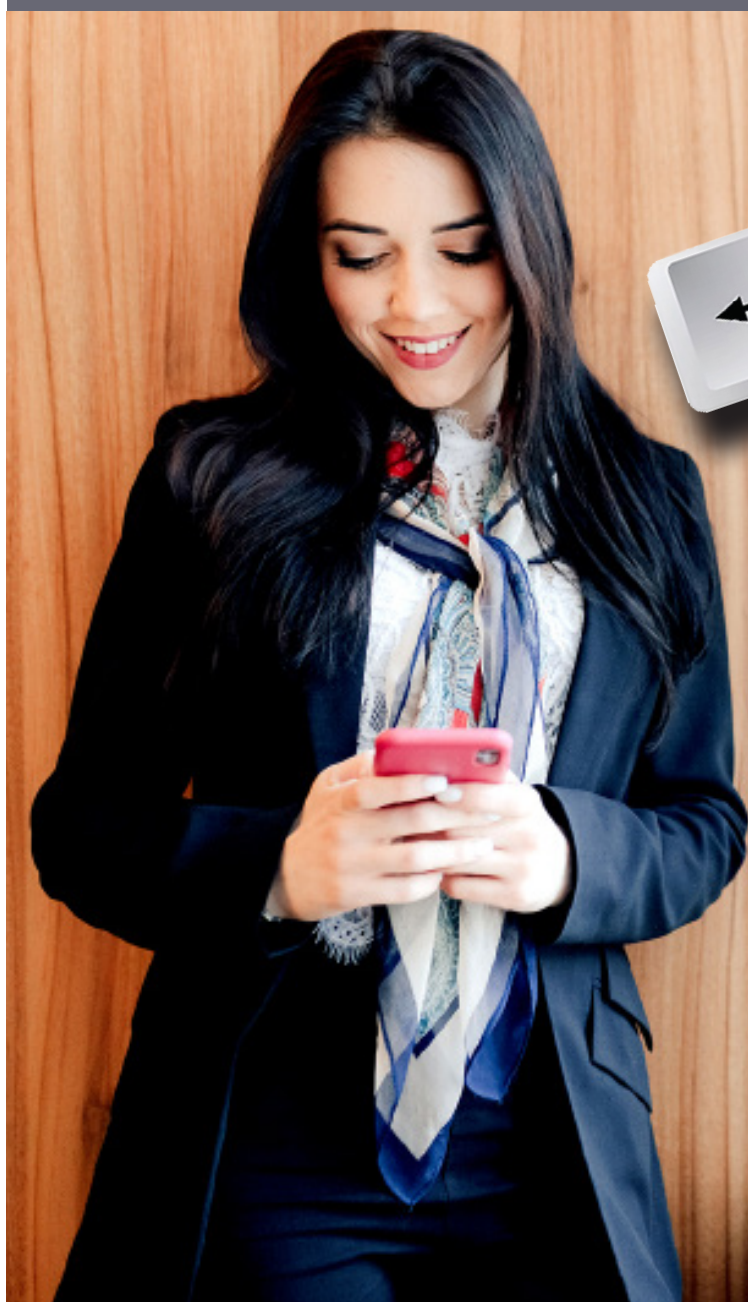
**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 41.172,33 | UF MAÑANA \$ 41.178,64 | UTM \$ 72.151 | DOLAR \$ 983,00 | IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

**PUBLIQUE su REMATE
DESDE TODO CHILE...!!!**



**AL MENOR
VALOR/
PALABRA...!!!**

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN BERNARDO, URMENETA N°467, SAN BERNARDO, EN JUICIO Ejecutivo, Rol C-3642-2024, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON RAMÍREZ SAAVEDRA", se notifica lo siguiente: CUADERNO DE APREMIO: FOLIO 13, PROPONE BASES DE REMATE, 02/10/2026: EN LO PRINCIPAL: DECRETA EL REMATE; PRIMER OTROSÍ: PROPONE MÍNIMO PARA LAS POSTURAS DE LA SUBASTA, CON CITACIÓN; SEGUNDO OTROSÍ: PROPONE BASES, CON CITACIÓN; TERCER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS, CON CITACIÓN; CUARTO OTROSÍ: PUBLICACIONES, CON CITACIÓN; QUINTO OTROSÍ: DÍA Y HORA; Y SEXTO OTROSÍ: NOTIFICACIÓN POR AVISOS. CUADERNO DE APREMIO: FOLIO 14, MERO TRÁMITE, 08/10/2026: Proveyendo escrito de fecha 2 de octubre de 2026 a folio 13: A lo principal: como se pide, se decreta el remate de los inmuebles embargados. Al primer, segundo, cuarto y quinto otrosí: se resolverá. Al tercer otrosí: por acompañados, con citación. Al sexto otrosí: como se pide, notifíquese, de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante extracto autorizado por el Sr (a). Secretario (a), el que se publicará por tres veces en dos diarios de circulación nacional. En cuanto a los extractos, estos deberán ser solicitados al señor secretario del Tribunal vía correo electrónico, cuya casilla es jl2_sanbernardo@pjud.cl, para su aprobación. Sin perjuicio de lo resuelto precedentemente notifíquese por cédula en el inmueble objeto del remate, debiendo el receptor judicial dejar constancia en caso de encontrarse habitado y de la persona que reside en el mismo. Lo que notifico a don JAVIER ESTEBAN RAMÍREZ SAAVEDRA, RUN 16.859.925-0, para todos los efectos legales. El secretario. 16-17-19.

NOTIFICACIÓN. 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO NOTIFICACIÓN ARTÍCULO 54 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ROL C-4631-2026, "Banco Santander-Chile con Solís". Demanda ejecutiva de cobro de mutuo: "JULIO DOMINGUEZ LONGUEIRA, abogado, domiciliado en Avenida El Bosque Norte N° 0177 oficina 703, Las Condes, en representación convencional del BANCO SANTANDER-CHILE, sociedad anónima bancaria, cuyo gerente general don Andrés Trautmann Buc, ingeniero, ambos domiciliados en calle Bandera N° 140, comuna de Santiago, y todos con dirección de correo electrónico jdominguez@dominguezycia.cl, a SS. respetuosamente digo: El BANCO SANTANDER-CHILE, es acreedor de IVAN ALBERTO SOLÍS BECERRA, empleado, con domicilio en Volcán Villarrica N° 1816, Conjunto Habitacional Parque Cordillera, comuna de Linares, Región del Maule, según consta del siguiente instrumento: Contrato de Mutuo. Según consta de escritura pública de fecha 07 de octubre de 2022, otorgada en la Notaría de Linares de don Andrés Cuadra González del Riego, Repertorio N° 3450-2022, que en un otrosí de esta demanda se

acompaña, mi representado otorgó a Iván Alberto Solís Becerra los siguientes mutuos: 1.- Un mutuo por el equivalente en pesos moneda nacional de 897,7100.- Unidades de Fomento (cláusula tercera). 2.- Un mutuo por el equivalente en pesos moneda nacional de 835,2500.- Unidades de Fomento (cláusula tercera). El deudor se obligó a restituir lo adeudado por el mutuo en 164 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas, comprensivas de capital e intereses, toda vez que optó por no pagar las cuatro primeras cuotas o dividendos del préstamo, con vencimiento la primera de ellas el día 1° de abril de 2023. La tasa de interés que devenga el mutuo es del 4,34% anual. En la cláusula décima tercera del contrato, las partes convinieron en que el acreedor podría hacer exigible la deuda en su totalidad, considerándose ésta de plazo vencido, entre otras causales, si se retardare por cualquier causa el pago de cualquier dividendo o si el deudor dejara de cumplir oportunamente cualquier obligación que tenga para con el Banco, cualquiera sea su origen, monto o fecha de vencimiento, devengándose en esos eventos, según se dispone en el contrato, un interés penal igual al máximo que la ley permite estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable, desde el día inmediatamente siguiente a aquel en que debió pagarse y hasta el momento de su pago efectivo. Respecto del mutuo singularizado en el N° 1 de esta presentación la parte deudora no ha dado cumplimiento a su obligación de pago del dividendo con vencimiento el 1 de diciembre de 2025 y siguientes, con lo cual se ha configurado una de las causales previstas en el contrato para hacer exigible el pago del capital insoluto no vencido, el que mi parte hace exigible y que asciende al equivalente en pesos moneda nacional de 718,8289.- Unidades de Fomento, cantidad equivalente al día 30 de marzo de 2026 en pesos moneda nacional a la suma de \$30.544.352.-, todo ello más intereses penales y costas. Respecto del mutuo singularizado en el N°2 de esta presentación la parte deudora no ha dado cumplimiento a su obligación de pago del dividendo con vencimiento el 1 de diciembre de 2025 y siguientes, con lo cual se ha configurado una de las causales previstas en el contrato para hacer exigible el pago del capital insoluto no vencido, el que mi parte hace exigible y que asciende al equivalente en pesos moneda nacional de 718,8289.- Unidades de Fomento, cantidad equivalente al día 30 de marzo de 2026 en pesos moneda nacional a la suma de \$28.639.380.-, todo ello más intereses penales y costas. La deuda consta de un título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil, Ley 18.010, y demás disposiciones legales aplicables, A US. PIDO: Se sirva tener por entablada demanda en juicio ejecutivo en contra de IVAN ALBERTO SOLÍS BECERRA, ya individualizado, en su calidad de mutuario, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por el monto equivalente en pesos moneda nacional de 1.485,4713.- Uni-

dades de Fomento, cantidad equivalente al día 30 de marzo de 2026 en pesos moneda nacional a la suma de \$59.183.732.-, más los intereses penales que correspondan hasta el día del pago de todo lo adeudado y ordenar se siga adelante la ejecución hasta hacerse a mi representado entero y cumplido pago de todo lo adeudado, con expresa condena en costas. A folio 5 con fecha 13 de abril de 2026 Tribunal resuelve: "A lo principal: téngase por interpuesta demanda ejecutiva, deséchese por la suma de 1.485,4713.- Unidades de Fomento, cantidad equivalente al día 30 de marzo de 2026 en pesos moneda nacional a la suma de \$59.183.732.-, más los intereses que en derecho correspondan y costas. Al primer otrosí: téngase presente. Al segundo y tercer otrosí: téngase por acompañado(s) el/ los documento(s) fundante(s) para la presente ejecución. Custodiense. En cuanto al contrato, téngase por acompañado, al igual que el título fundante, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. En cuanto a los demás documentos, téngase los por acompañados, con citación. Al cuarto y sexto otrosí téngase presente para todos los efectos legales. Al quinto otrosí: reitérese una vez acreditado el poder". A folio 32 con fecha 9 de septiembre de 2026 demandante pide notificación por artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda de autos. A folio 33 con fecha 17 de septiembre de 2026 Tribunal resuelve: "A la presentación del demandante de folio 32: Como se pide, notifíquese a IVAN ALBERTO SOLÍS BECERRA, Rut N° 11.279.433-6, de la demanda ejecutiva interpuesta en autos y de su resolución, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, cítese a la audiencia de requerimiento de pago por la cantidad de 1.485,4713.- Unidades de Fomento equivalentes al día 30 de marzo de 2026 en pesos moneda nacional a la suma de \$59.183.732.-, más los intereses que en derecho correspondan y costas, mediante tres avisos publicados en el diario "Públicos y Legales" y uno en el Diario Oficial, al quinto día hábil desde la última de las publicaciones a las 11 horas, o al día siguiente hábil, si éste recayera en día sábado. Dicho requerimiento de pago deberá llevarse a efecto en el oficio del Secretario del Tribunal por un Receptor Judicial, debiendo la publicación contener los datos necesarios para su acertada inteligencia. Redáctese extracto y remítase al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a fin de que sea autorizado por el Secretario del Tribunal y se certifique, en su oportunidad, el hecho de haberse efectuado las publicaciones conforme a lo decretado". Cuaderno de apremio a folio 1: "MANDAMIENTO. Un ministro de Fe requerirá a Iván Alberto Solís Becerra, para que en el acto de la intimación pague a Banco Santander-Chile, en la persona de quien sus derechos represente, la suma de 1.485,4713.- Unidades de Fomento, cantidad equivalente al día 30 de marzo de 2026 en pesos moneda nacional a la suma de \$59.183.732.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre BIENES SUFICIENTES de la parte deudora, a quien se le designa depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. En caso de embargarse dinero, deposítase en la cuenta corriente del Tribunal." LO QUE NOTIFICO A DON IVAN ALBERTO SOLÍS BECERRA, RUT 11.279.433-6. PARA EFECTOS DE SER REQUERIDO DE PAGO POR RECEPTOR JUDICIAL SEBASTIÁN OSVALDO BELMAR MUTIS COMPAREZCA AL OFICIO DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, UBICADO EN HUÉRFANOS 1409, PISO 9, COMUNA DE SANTIAGO, AL QUINTO DÍA HÁBIL DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN O AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE SI ESTE RECAYERA EN SÁBADO, A LAS 11:00 HORAS. Secretario. 16-17-18.



Director: Diego A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal:
Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of.
205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por
Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

NOTIFICACIÓN POR AVISOS 16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. ROL C-7671-2026. "4 LIFE CON SEPÚLVEDA". POR resolución 25-09-2026 se ordenó notificar por avisos siguiente demanda: S.J.L. FRANCISCO JAVIER BARRIGA CASTRO, abogado, por 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., del giro, representada por Mauricio Eugenio Balbontín O'Ryan, todos con domicilio Alonso de Córdova 4125 piso 4 Vitacura, a US digo: Que entablo demanda en juicio realización garantía hipotecaria y requerimiento judicial, contra Rodrigo César Sepúlveda Chacón, ignoro profesión u oficio, Santa Petronila 38 dp 2811 Estación Central, fundada en: 1) Por escritura 13-02-2019 Notaría Santiago René Benavente la Sociedad Hipotecaria Security Principal S.A. dio en mutuo a Rodrigo César Sepúlveda Chacón 1.204 UF, con cargo a mutuo hipotecario endosable, pagadero en 360 meses, mediante dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, con tasa interés real, anual y vencida de 4,3%. 2) En garantía, deudor constituyó primera hipoteca sobre departamento 2811 Conjunto Habitacional "Edificio Novo", calle Santa Petronila 38 Estación Central, inscrito a fs. 26609 N° 38451 Registro Propiedad año 2019 Conservador Santiago. Referida hipoteca se inscribió a fs. 19108 N° 20893 Registro Hipotecas año 2019 mismo Conservador. 3) El mutuo fue transferido a BTG Pactual S.A. Compañía de Seguros de Vida mediante endoso anotado margen inscripción hipoteca ante citada. 4) Por resolución N° 2402 de 2303-2020 CMF, inscrita a fs. 22770 N° 11393 Registro Comercio año 2020 Conservador Santiago, la sociedad BTG Pactual S.A. Compañía de Seguros de Vida pasó a denominarse "4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A." 5) A fecha presentación demanda se adeudan los dividendos con vencimientos a contar mes octubre de 2025 a la fecha; por lo cual, mi representada viene en requerir judicialmente pago dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta día pago efectivo, dentro término 10 días a contar de notificación de este requerimiento, con respectivos intereses, reajustes, primas seguro y costas. Según consta de liquidación acompañada total dividendos insolutos asciende a 55,926964 UF, equivalentes a \$2.273.126.- 6) En caso deudor no pague dentro plazo legal solicitaremos primer remate inmueble hipotecado, que se deberá efectuar por total obligación adeudada, esto es, considerando como mínimo dividendos insolutos, más saldo capital adeudado, intereses penales, costas y primas seguro que recarguen deuda. 7) La deuda es líquida, actualmente exigible, acción no prescrita y partes prorrogaron competencia a ciudad Santiago. 8) En atención lo expuesto, solicitamos pago de cantidad señalada, con arreglo al procedimiento especial establecido en Título XIII Decreto Fuerza Ley N° 3 de 1997, Ley General Bancos, bajo apercibimientos contemplados en artículos 103 y siguientes de cuerpo legal. POR TANTO, A US PIDO: Tener por interpuesta demanda juicio realización garantía hipotecaria y requerimiento judicial, contra Rodrigo César Sepúlveda Chacón; antes individualizado; a fin de que en plazo 10 días a contar requerimiento, pague a mi representada dividendos devengados y no pagados a vencimiento y los que se devenguen hasta fecha pago efectivo, más intereses y primas seguros contratados, que ascienden a \$2.273.126.- a 55,926964 UF, equivalentes a \$2.273.126.-, bajo apercibimiento de solicitar remate inmueble hipotecado para pagar con producto dividendos impagos y saldo total insoluto, más intereses y primas seguros, más costas juicio. Con fecha 11-06-2026 se proveyó: Requirérase. Con fecha 22-09-2026 se solicita notificación por avisos. Con fecha 25-09-2026 se proveyó: Ha lugar a notificación por avisos que se publicará por en dos diarios de circulación nacional; sin perjuicio publicación Diario Oficial. Procédase al Requerimiento de Pago al tercer día hábil contado desde publicación del último aviso, a las 08:30 horas, ante receptor judicial Tatiana Muñoz Mimiza, o su subrogante, domiciliada en Pasaje Rosa Rodríguez 1375 oficina 306, Santiago. Lo que notifico a Rodrigo César Sepúlveda Chacón. Secretaria (S) 16-17-18.

20.4 Remates de Propiedades

4º JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ, CAUSA ROL C-108-2016, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Ltda. Servicios Mecánicos Eléctricos Gas y Construcción. Por resolución de 11 de septiembre 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de

Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N°1134, 3º piso, se rematará el día 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, los siguientes inmuebles A) Departamento N°1404 4º piso del Edificio "A" del "Condominio Espacio Uno" o "Condominio Espacio Uno-Atacama I", con acceso común por calle Leonidas Pérez N°2938, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°1404 del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le correspondan en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a nombre del ejecutado don José Oscar Herrera Castro a fojas 6556 N°3766 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2013. Rol de Avalúo N°6115/173, Copiapó. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°511-C, del área de estacionamientos. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del edificio. Mínimo postura aprobada en autos la suma de \$40.940.450, según avalúo fiscal 2º semestre, aprobado en autos. Rol de Avalúo 4119-26; B) Departamento Dúplex N°820 del 8º y 9º piso del bloque A, con acceso por Avda. República N°686 -702 de la "Remodelación Republica", Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de mayo de 1973, Carteles 5 al 13; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del ejecutado don José Oscar Herrera Castro a fojas 42957 N°41563 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2005. Mínimo postura aprobada en autos la suma de \$47.121.104, según avalúo fiscal 2º semestre, aprobado en autos. Rol de Avalúo N°880-99, Santiago Oeste. Interesados en participar presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor igual al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si ésta recayer en sábado, el día inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 de la Ley 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> o <https://oficiaindicialvirtual.piud.cl> consulta de causas civil Rol C-108-2016, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones c/ Sociedad de Responsabilidad Ltda. Servicios Mecánicos Eléctricos Gas y Construcción", juicio ejecutivo./Rma. 16-17-18.

REMATE: 9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA plataforma Zoom, el día 05 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se rematará la propiedad correspondiente a la Bodega número trescientos veintiocho del tercer subterráneo del edificio Puertas de la Dehesa, con acceso por avenida La Dehesa número ciento ochenta y uno, comuna de Lo Barnechea, región metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3922 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al macrolote lote uno B guión uno A del plano de fusión y subdivisión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta de sesenta y tres coma ochenta y seis metros con avenida Monseñor Escrivá de Balaguer y en línea recta de uno coma sesenta y cinco metros, en línea recta de uno coma sesenta y cinco metros y en línea recta de seis coma cuarenta y cinco metros con macrolote uno B guión uno A dos de la misma subdivisión; Sur, en línea quebrada de setenta y siete coma noventa y uno metros en parte con lote uno A y en parte con lote tres A; Oriente, en línea recta de

nueve coma cincuenta y seis metros, en línea recta de diecisiete coma noventa y cuatro metros, en línea recta de siete coma trece metros, en línea recta de seis coma ochenta y cinco metros y en línea recta de dieciocho coma sesenta y nueve metros con macrolote uno B guión uno A dos de la misma subdivisión; Poniente, en línea curva de cincuenta y seis coma sesenta metros con Avenida La Dehesa. Inmueble se encuentra inscrito a 62577 número 90882 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$2.063.670. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Link de audiencia: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wml-hcxzebjzwmtc0zz09> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco de Chile con Ringa SPA rol C- 21896 -2024. Secretaria. 16-17-18-19.

13º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SANTIAGO. REMATARÁ POR VIDEOCONFERENCIA ZOOM, 03 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas, departamento N°405, ubicado en el cuarto piso y la bodega N°21, ubicada en el cuarto piso, ambos del Edificio Cuatro, del "Condominio Parque Huechuraba", con acceso por Avenida El Carmen N°1540, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°90 ubicado en superficie. Propiedad inscrita fojas 10.059 número 14.895 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2015. Mínimo posturas \$138.909.815.- según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentar garantía mediante vale vista a la orden 13º Juzgado Civil de Santiago rut 60.306.013-K. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas, equivalente 10% mínimo. Asimismo, postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada, además señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Postores a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán enviar correo a jsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto "Remate" con señalamiento de rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar su participación, obtener protocolo y link de la misma. Todos comparecientes a subasta, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jsantiago13_remates@pjud.cl. Además deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con GONZÁLEZ MANQUI" Rol C-13601-2025. Secretaria 17-18-19-20.

REMATE: ANTE EL DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, AUTOS ROL C-9157-2017, Caratulado "Banco Del Estado De Chile Con Rome Comunicaciones Limitada" Rematará Mediante Videoconferencia Vía Plataforma Zoom El Día 19 De Noviembre De 2026 A Las 13:00 Horas Propiedad Ubicada Pasaje Colihuy número Nueve Mil Seiscientos Noventa y Seis, que corresponde al Lote Veinte de la Manzana I, del Conjunto Habitacional Etapa IV-D, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrita A Fojas 60185 Número 63757 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago Correspondiente Al Año 1999. Mínimo: \$109.297.326.- Plazo Para Pagar Saldo Del Precio De La Subasta Al Quinto día hábil De Efectuada. Interesados En Participar En La Subasta Deberán Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta De Acuerdo A Las Bases De Remate, Equivalente Al 10 % Del Mínimo. Mediante Vale Vista A Nombre Del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago Rut 60.306.031-K. Los Interesados Deberán Presentar Vale Vista En Dependencias Del Tribunal, El Día Hábil Anterior Al Día De La Subasta Entre Las 11:00 Y Hasta Las 14:00 Horas. Los Postores O El Acreedor Hipotecario Junto Con Manifiestar Su Intención De Participar En La Subasta Deberán Ingresar Escrito A Través De La O.J.V. Que Así Lo Señale A Más Tardar A Las 15:00 Horas Del Día Hábil Anterior A La Realización De La Subasta Indicando Un Correo Electrónico Para Conexión Y Número De Teléfono, En El Mismo Plazo Dispuesto Precedentemente. Deberán Enviar Un Correo Electrónico A Jcsantiago13_Remates@Pjud.Cl Indicando En El Asunto "Remate" Con Señalamiento Del Rol De La Causa Y Fecha De Realización, A Fin De Coordinar Su Participación, Así Como Para Obtener Información Respecto Al Protocolo Para La Realización De La Subasta Y Recibir El Link Con La Invitación A La Misma. Al Mismo Correo Deberá Coordinarse Todo Interesado En Participar Y/O Presenciar La Subasta. La Secretaria. 17-18-19.

REMATE: ANTE EL DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, AUTOS ROL C-8241-2025, Caratulado "Banco Del Estado De Chile Con Durán Canelo Claudio Alejandro" Rematará Mediante Videoconferencia Vía Plataforma Zoom El Día 10 De Noviembre De 2026 A Las 13:45 Horas Propiedad Ubicada Pasaje Los Bueyes N°7230, Consistente En Una Porción De Terreno De Una Y Media Hectárea De La Parcela Número Siete Del Proyecto De Parcelación El Maitén, De La Localidad De Mallarauco, Comuna De Melipilla. Inscrita A Fojas 1654 Vuelta Número 3061 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Melipilla Correspondiente Al Año 2021. Mínimo: \$33.571.008.- Plazo Para Pagar Saldo Del Precio De La Subasta Quinto Día Hábil De Efectuada. Interesados En Participar En La Subasta Deberán Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta De Acuerdo A Las Bases De Remate, Equivalente Al 10 % Del Mínimo. Mediante Vale Vista A Nombre Del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago Rut 60.306.031-K. Los Interesados Deberán Presentar Vale Vista En Dependencias Del Tribunal, El Día Hábil Anterior Al Día De La Subasta Entre Las 11:00 Y Hasta Las 14:00 Horas. Los Postores O El Acreedor Hipotecario Junto Con Manifiestar Su Intención De Participar En La Subasta Deberán Ingresar Escrito A Través De La O.J.V. Que Así Lo Señale A Más Tardar A Las 15:00 Horas Del Día Hábil Anterior A La Realización De La Subasta Indicando Un Correo Electrónico Para Conexión Y Número De Teléfono, En El Mismo Plazo Dispuesto Precedentemente. Deberán Enviar Un Correo Electrónico A Jcsantiago13_Remates@Pjud.Cl Indicando En El Asunto "Remate" Con Señalamiento Del Rol De La Causa Y Fecha De Realización, A Fin De Coordinar Su Participación, Así Como Para Obtener Información Respecto Al Protocolo Para La Realización De La Subasta Y Recibir El Link Con La Invitación A La Misma. Al Mismo Correo Deberá Coordinarse Todo Interesado En Participar Y/O Presenciar La Subasta. 17-18-19-20.

REMATE: ANTE 19° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EL DÍA 3 de noviembre del año 2026 a las 13:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Verónica Cecilia Baeza Meza y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el departamento N°302, del tercer piso, del Edificio N°3, del Condominio los Lirios, que tiene su acceso principal por Avenida Las Perdices N°3462, que según plano archivado bajo los N° 35, 36 y 37 del Registro Archivo de Planos de 2023, el Condominio se encuentra enmarcado en el polígono J1-J2-33-34-35-29-J1. Se comprende en la venta el derecho a uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°87.-Inscripción Conservador de

Bienes Raíces de Santiago a fojas 2464., número 3694 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023. Mínimo: \$88.470.457.- Precio saldo remate pagadero 5° día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si lo hubiere, acompañando vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN DEL TRIBUNAL por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo "Mis Remates" deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW-5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. C-8694-2024 CARATULADO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON BAEZA". La Secretaria. 15-16-17-18.

REMATE VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 17° PISO, REMÁTASE EL PRÓXIMO 9 DE noviembre de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Gonzalo Aldana Yorye número mil cien, que corresponde al sitio número dieciséis de la Manzana G, del loteo denominado "Doña Rosita II", inscrito fojas 16.000 N°7.557, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año Mínimo subasta suma total de \$157.896.861.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo para la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor. 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular; cada postor será responsable de configurar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. El Secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. ID de la audiencia: 98584722830. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Rivera Gálvez, Alexis Gustavo", Rol N° C - 13.553 2022. Secretario. 16-17-18-19.

REMATE. ANTE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11. SE REMATARÁ EL 5 DE noviembre de 2026 a las 15:10 horas, a través de videoconferencia plataforma zoom, el departamento 701 del séptimo piso y la bodega 0102, ambos del edificio construido en el terreno ubicado en calle Luis Thayer Ojeda N°1323 hoy 1303, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y derechos en bie-

nes comunes, inscrito a fojas 19290 N°27667 Registro Propiedad 2016 CBR Santiago. Mínimo para posturas \$150.390.822. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento descubierto N°14. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución sólo con vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del Tribunal a lo menos 2 días hábiles de antelación al remate, sin considerar días sábado. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes juicio ejecutivo "SCOTTABANK, CHILE con ZUÑIGA ARIAS" Rol C-4460-2025. Secretario. 14-15-16-17.

EXTRACTO. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, REMATARÁ próximo 3 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, la unidad correspondiente a la propiedad ubicada en calle Cerro Lagunillas Poniente número seis mil cuatrocientos uno, que corresponde al sitio y casa número sesenta y uno del denominado "Condominio Cordillera II", Condominio Tipo B, según plano archivado con el número 1620-B, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y demás derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a su nombre a Fojas 66.806 número 63.737 del año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será \$ 236.034.388.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Banco Itaú Chile con Osorio Mardones, Bettina Andrea", Rol C - 4758 - 2024. Secretario. 17-18-19-20.

EXTRACTO REMATE, 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁ EL 26 DE noviembre de 2026 a las 15:20 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a la vivienda ubicada en calle Alberdi sin número, signada como casa n° 31 del Condominio Villa El Alba y derechos de dominio, uso y goce que corresponde al sitio en el terreno y demás derechos que se reputan comunes inscrita a nombre del deudor a Fs. 371 N° 366 del año 2019 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de dominio del demandado de autos, doña ROXANA ARACELI RIVERA QUILODRÁN. Mínimo posturas \$ 102.000.000.- en conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 N°2 del Código de Procedimiento Civil. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Bases y demás antecedentes en expediente "BANCO SANTANDER CON RIVERA" rol N° C-10442-2023, Ejecutivo. La Secretaria. 15-16-17-18.

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409 PISO 11, SANTIAGO REMATARÁ POR VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE Plataforma Zoom El Día 12 De Noviembre De 2026 A Las 15:35 Horas N° 1.- "Inmueble Ubicado En Fundo El Tanguito "Lote Numero Catorce-A" de La Comuna de Calera de Tango, Que Tiene Una Superficie Aproximada De Tres Coma Cincuenta Y Cuatro Hectáreas, Inscrito a Fs. 253 Vuelta, N° 452 Del Registro De Propiedad Del Año 2008 Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo Y N° 2.- Correspondiente A "Derechos De Aguas Que Le Corresponden Al "Lote Numero Cartorce -A" Derechos De Aguas Que Consisten En Tres Acciones Y Cincuenta Y Cuatro Centésimos De Acción (3,54) De La Comunidad De Aguas Del Canal Tanguito, Inscrito A Fs. 26 N° 43 Del Registro De Propiedad De Aguas Del Año 2008 Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Mínimo: UF 11.716,02 En Su Equivalente En Moneda De Curso Legal A La Fecha De Subasta. Para Participar En Remate Los Postores Deberán Rendir Caución De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 5 Del Acta 263-2021, A Través De Un Vale Vista A La Orden Del Tribunal, Deberá Ser Acompañado Presencialmente En La Secretaría Del Juzgado Con A Lo Menos Dos Días Hábiles De Antelación A La Fecha Del Remate, Sin Considerar En Este Plazo Los Días Sábados. La Devolución Al Postor No Adjudicatario Del Referido Documento Se Realizará Como Máximo Al Tercer Día Hábil Luego De Realizado El Remate Y Sólo A Quien Haya Entregado El Documento, Bajo Apercibimiento De Consignar Los Fondos En La Cuenta Corriente Del Tribunal. Asimismo, Postores Interesados Deberán Subir Escrito Al Expediente Digital De La Causa, Acompañando Imagen Digital Del Vale Vista E Indicar Sus Datos De Contacto, Como Correo Electrónico Y Teléfono A Fin De Coordinar La Participación De La Subasta Mediante Plataforma Informática Zoom. Los Postores Deberán Contar Con Clave Única Del Estado Y Disponer De Elementos Tecnológicos Y De Conexión Necesarios Para Participar, Asimismo, Deberán Presentarse A La Subasta Reuniendo

Los Requisitos De Vestimenta Y Comportamiento Ad-Hoc A La Ocasión. Para Los Efectos De Asistencia De Público General, Interesados En Observar El Remate Podrán Hacerlo A Través De Un Link Publicado En La Oficina Judicial Virtual. Mayores Antecedentes "Banco Del Estado De Chile Con Chang Guzmán" Rol N° C-26979-2009. La Secretaría. 10-11-17-18.

EXTRACTO VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁN EL DÍA 29 de Octubre de 2026, A Las 15:20 Horas Por Videoconferencia Mediante la Plataforma Zoom La Propiedad Consistente en La Parcela Número Doce de La Subdivisión de La Parcela Uno, del Proyecto de Parcelación "San Luis, Nueva Independencia Santa Inés, Lo Moya y Unión Palermo", de la Comuna de Calera de Tango, que tiene Una Superficie de Cinco Mil Metros Cuadrados. Inscrita a Nombre del Ejecutado A Fojas 2536 Número 4241 Correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2012 Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo Para Subasta La Suma La Suma de \$71.700.319.- Los Postores Interesados en Participar del Remate Deberán Rendir Caución de Conformidad a lo Dispuesto en El Artículo 5 del Acta 263-2021 Emitido Por La Excm. Corte Suprema, Solo A Través de Un Vale Vista a la Orden del Tribunal, Documento que Deber Ser Acompañado Presencialmente en la Secretaría del Juzgado Con a lo Menos Dos Días Hábiles de antelación a la Fecha del Remate, Sin Considerar en Este Plazo Los Días Sábados. Se Hace Presente que La Devolución al Postor No Adjudicatario del Referido Documento Se Realizará Como Máximo al Tercer Día Hábil Luego de Realizado El Remate, Bajo Apercibimiento de Consignar los Fondos en la Cuenta Corriente del Tribunal. Asimismo, Los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito al Expediente Digital de la Causa, Acompañando en La Referida Presentación Una Imagen Digital del Vale Vista e Indicar Sus Datos de Contacto, Tales Como Correo Electrónico y Teléfono, a Fin de Coordinar La Participación en La Subasta Mediante La Plataforma

Informática Zoom. Se Hace Presente que Los Postores Deberán Contar Con Clave Única del Estado o Bien Con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de lo anterior y Atendida La Modalidad en que Se Llevará a Efecto La Audiencia de Remate, Se Hace Presente que El Acta de La Subasta Sólo Se Suscribir Por La Señora Jueza y, en Caso de Contar Con Firma Electrónica Avanzada, Por el Adjudicatario. Para Los Efectos de Asistencia de Público General, Los Interesados en Observar El Remate Podrán Hacerlo A Través de Un Link Publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a La Partes del Juicio Ejecutante o al Acreedor Hipotecario Si es que Lo Hubiera, Estos Deberán Enviar Sus Datos de Contacto al Correo Electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, A Más Tardar 3 Horas del Remate, Señalando en El Asunto El Rol de La Causa y El Día en que Este Fijada La Subasta. Demas Antecedentes y Bases Juicio "Banco de Chile / Tapia", Rol C-10827-2023. La Secretaria. 14-15-16-17.

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 5 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas, la nuda propiedad del inmueble ubicado en Avenida El Rosal número cinco mil setecientos cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio número sesenta y ocho, de la manzana E del Conjunto Habitacional Los Laureles de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. La nuda propiedad se encuentra inscrita a Fs.21947 N°31919 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de UF UF 5.292.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate, conforme informe pericial aprobado en autos, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021 de la Corte Suprema, sólo través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "BANCO DE CHILE/GONZÁLEZ" Rol C-19247-2023. Secretaría. 17-18-19-20.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 8° PISO, SANTIAGO, EN CAUSA ROL V-238-2024, se rematará en dependencias del Tribunal, el 2 de noviembre de 2026, a las 13:20 horas, el departamento N° 171 del piso 17, del Edificio Torre N° 10 del Proyecto de Remodelación San Borja, ubicado en calle Diagonal Paraguay N° 361, comuna Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 6.776, N° 10.897, del Registro Propiedad del año 2006, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 1707 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "VIDAL". La Secretaría. 15-16-17-18.



NO DA LO MISMO...!!!
Publicar en Cualquier Parte

REMATES y NOTIFICACIONES
Acceso Fácil y DIRECTO a Toda La Información...

EXTRACTO REMATE: ANTE EL 7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 2, SE REMATARÁ EN LA SALA virtual de remates del tribunal, el día 4 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Viña del Mar, Provincia y Región de Valparaíso, que consiste en: Departamento número 1601, del piso seis, del Edificio Zenteno, del Condominio "Cumbres del Bosque", con acceso común por calle Lago Zenteno N° 1450, Lomas del Bosque, Santa Julia, Viña del Mar, singularizado en el plano agregado bajo el número 1020 en el Registro de Documentos del año 2020. Título de dominio inscrito a fojas 8823, número 9723, del Registro de Propiedad del 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo de la subasta será la cantidad de 1295,813986 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 644.318 por concepto de costas procesales y \$ 300.000 por concepto de costas personales. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID: 4184423280, clave 723361. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-13225-2023, caratulado "Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II con Quiles". Hipotecario. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE: ANTE EL 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, SE REMATARÁ VÍA PLATAFORMA DE video conferencia Zoom, el día 5 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje El Escudo número mil ochocientos sesenta y cinco, que corresponde al sitio número once de la manzana A-Tres, del plano del Programa Habitacional "Luis Durand Etapa I", comuna de Lampa, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 40066, Número 57516, del Registro de Propiedad del 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta será la cantidad de 1208,75408 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 199.920 por concepto de costas procesales y \$ 260.000 por concepto de costas personales. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale

vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes autos rol C-6142-2024, caratulado "Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II con Vera". Hipotecario. Secretaria (S) 15-16-17-18.

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUÉRFANOS 1409 PISO 11, SANTIAGO. REMATARÁ EL DÍA 3/11/2026, A LAS 15:20 horas, 50% de los derechos de dominio del inmueble consistente en Oficina N°208 del segundo piso, ala Oriente y Sur del edificio denominado Edificio de Especialidades Médicas de Temuco, ubicado en calle Dinamarca número 621 de Temuco, región de la Araucanía, inscrito a fojas 1604 F, número 1360, del registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El mínimo para iniciar las posturas: \$13.146.064.- la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás antecedentes en la causa "Servicios Financieros Sumar SPA. / castillo", rol C-4215- 2024. secretaria. 16-17-18-19.

EXTRACTO REMATE: ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE REMATARÁ A través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el día 5 de noviembre de 2026, a las 15:40 horas, el inmueble inscrito a fojas 50362, número

72499, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: parcela N° 134, del plano de subdivisión del Lote Dos A, del plano de la división del Lote Dos, de la Higuera C, de Fundo Santa Carolina de Batuco, del "Condominio El Mirador del Valle", comuna de Lampa. El mínimo de la subasta será la cantidad de 5606,50 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 2.343.536, por concepto de costas judiciales. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25remates@pjjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. Se dispone para un adecuado curso progresivo de los autos y a fin de evitar entorpecimientos o vicios en la tramitación del juicio y, atendida la modalidad en que se realizará la subasta, las presentaciones o actuaciones que realicen las partes con antelación al remate, deberán efectuarlas a través de la Oficina Judicial Virtual antes de las 15:30 horas del día anterior al remate, a excepción de incidentes y solicitudes de suspensión de la misma, las que podrán ser presentadas hasta las 14:00 horas del día a efectuarse la diligencia, a fin de que se encuentren debidamente resueltas a la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-16077-2023, caratulado "Btg Pactual Mhe Habitacional Fondo de Inversión con Inversiones Puertosur Spa". Hipotecario. Secretario. 15-16-17-18.

NOTIFICACIONES y POSESIONES EFECTIVAS



MODERNO... AGIL...

SEGURO y DIRECTO...!!!

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

Remate Judicial. En los ejecutivos caratulado "BCI con TURISMO JENNY PAOLA TORRES OLIVARES E.I.R.L.", ROL C-452-2024 del 1º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 24 DE NOVIEMBRE 2026 a las 11:30 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Doctor Martin 453 de la comuna de Puerto Montt, cuyo plano, certificado de aprobación de fusión N° 32 de fecha 04 de diciembre del año 2013, todos aprobados por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Puerto Montt y certificado de autorización especial de Fusión N° 11, emitido por el Servicio de Impuestos Internos. El citado lote tiene una superficie total de 600 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 12 metros con terrenos de don Luis Schmauck; SUR, en 12 metros con calle San Fernando, hoy calle Doctor Martin; ORIENTE, en 50 metros con sitio de Guillermo Schmauck viuda de Grasau, antes de Facundo Gómez y de don Cristino Schmauck; y, PONIENTE, en 50 metros con terreno de don Luis Schmauck y los mismos sitios de Adriano Águila y Eduardo Villaruel, antes de Emilio Martínez. Inscrito a nombre del deudor titular JENNY PAOLA TORRES OLIVARES a Fojas 2762 vuelta N°3613 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2015. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$217.917.270.- precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán rendir caución a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N°82500083766, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, la suma de \$21.791.727.- Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_puertomontt@pjud.cl, a más tardar 2 días hábiles de antelación a la realización de la subasta, plazo fatal que no podrá ser prorrogado, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, mail y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión.- Además de lo anterior, deberá ingresar una presentación en la causa acompañando el comprobante de depósito o cupón de pago, y en su caso, si procediere, mandato del tercero postor.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con 24 hrs anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Unase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrVjCBKMaagwVNL5-Gv0FLwBVa4oqgm.1> ID de reunión: 973 5152 9837 Código de acceso: 208260. 18

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción causa Rol C-5874-2023, juicio ejecutivo despojeamiento "BANCO SANTANDER-CHILE con RUIZ" se ha ordenado remate audiencia de 30 octubre 2026, 9:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Brisas de Génova N° 1135, que corresponde al Lote 26 de la Manzana 5 del loteo denominado Brisas del Valle, Primera Etapa, de la comuna de Chillán, inscrito a nombre del ejecutado RAMON ARTURO RUIZ PENELA a fojas 7851 vta. número 5699 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo de la propiedad 1146-17 de la comuna de Chillán. Mínimo posturas \$60.226.156, caución interesados 10% mínimo (\$6.022.615). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza,

a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil, El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria Subrogante. 17

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Los Angeles, causa rol C-1646-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con MANRIQUEZ" se ha ordenado remate el 24 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Los Angeles, consistente LOTE NÚMERO DIECISIETE UBICADO EN CALLE UNO, HOY PUERTAS DE ROCIO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTE, DEL PLANO DE SUBDIVISION DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE B GIJON UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA NÚMERO UNO DEL PROYECTO DE PARCELACION VIRTUD CAMPESENA. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito fojas 6502 número 3587 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de bienes raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$123.563.973.- caución interesados 10% mínimo \$12.356.397.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES, link de conexión <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5U-V2dmNzFGWmVFM1EwZz09> 303 656 2190 321321. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 18

REMATE. PRIMER JUZGADO LETRAS DE LINARES, con domicilio en calle Sotomayor N° 461, Primer Piso, comuna Linares, rematará el día 10 noviembre de 2026, a las 10:00 hrs., Propiedad com-

puesta por casa y sitio ubicada en calle Los Maitenes N° 1947, que corresponde al lote N° 7, manzana G-7, Conjunto Habitacional "Barrio La Foresta", etapa III, comuna de Maulé. Inscrito a Fs. 1509 vta., N° 2737, Registro Propiedad año 2025, Conservador de Bienes Raíces de Maule. Mínimo posturas: \$21.228.424.-El precio se pagará mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo el adjudicatario acompañar el comprobante de depósito a la causa dentro del plazo de cinco días hábiles desde el remate. Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del listado, a la orden del Juzgado, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta ascendente a \$2.122.842.-Demás antecedentes en el expediente del juicio ejecutivo Rol C-889-2025, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con COFRE DÍAZ, MARÍA PAZ". SECRETARIA. 17

Remate presencial ante el 1º Juzgado Civil de Santiago en Huérfanos 1409 16º piso, Santiago, el 3 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, que consiste en: El Maitén N° 28, que corresponde al sitio 3 de la manzana L, del plano de loteo de la Población Los Olivos, Comuna de Til Til, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Juan José Montecino Alarcón, a Fojas 12992 N° 18776, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Monto mínimo para subastar \$17.326.066.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben consignar garantía suficiente conforme al mínimo fijado para el remate mediante vale vista endosable a la orden del tribunal el cual deberá ser entregado hasta las 14 horas del día hábil anterior junto a los datos de individualización: copia de cédula de identidad, nombre, rut, celular, correo electrónico e individualización del representante de la empresa adjudicataria, si corresponde. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Montecino, Rol N° C-5974-2023. El Secretario. 18

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 16, Santiago se rematará el día 03 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Yordy Ernesto Pérez Cerda y que consisten en: departamento número 1504 del décimo quinto piso, el estacionamiento número 153 del tercer subterráneo y la bodega número 63 del tercer subterráneo, todos del Edificio o Torre Uno del Condominio Comunidad Edificios Bellavista de La Florida, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna Oriente número 7320, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 6659 N° 10298 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo para la subasta \$81.566.356.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo elec-

trónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-2462-2022 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Pérez. El Secretario. 19

REMATE. En causa Rol N° C-1457-2023 del Primer Juzgado de Letras de Puerto Varas, ubicado en San José 242 Tercer Piso, Puerto Varas se rematará 10 de noviembre 2026, 12:00 hrs. vía remota, mediante plataforma zoom, Propiedad de don Luis Mauricio Soto Paredes, consistente en propiedad ubicada en Población Aguirre Cerda N° 1 de la ciudad y comuna de Puerto Varas, que corresponde al sitio 2 Manzana A del plano del Loteo archivado en el Registro de Propiedad con el N° 629 año 2001, La propiedad se encuentra inscrita a fs. 1422v N° 2125 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas 2001. Mínimo de la subasta será la suma de \$29.541.519.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado (\$2.954.151) mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 o cupón de pago al Banco del Estado. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12 hrs. del día anterior del remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa, al correo jl_puertovarass_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovarass@pjud.cl. Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requieren computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado Scotiabank con Soto, rol N° C-1457-2023. Secretario. 17

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5986-2016, juicio despoamiento "SCOTIABANK CHILE/ GUAJARDO" se ha ordenado remate audiencia de 30 de octubre de 2026, 11:00 horas, inmueble consistente en Unidad N° 17, que corresponde a la casa N° 17 del Condominio Santa Antonia, ubicado en calle Cosme Churrua N° 150, Sector Lomas de San Andrés, Concepción. El dominio a nombre del demandado, HÉCTOR ANTONIO GUAJARDO DELGADO, rol inscrita a fojas 2.247 N° 2.079 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2015. Rol de avalúo de la propiedad 8004-23 comuna Concepción. Mínimo posturas 7.232 Unidades de Fomento en su equivalencia en pesos al día del remate; caución interesados 10% mínimo. Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaría Subrogante.- 17

Remate 1° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 16° piso, Santiago, el 23 de octubre de 2026, 13:15 horas, de manera presencial, Derechos de Agua consistentes en cero coma seiscientos noventa y cinco (0,695) regadores del Canal Wodehouse, para el regadío del resto de la Parcela número Dieciocho Lote B, de la subdivisión de la parcela número dieciocho del proyecto de Parcelación San Valentín, El Aromo, Las Praderas, Comuna y Provincia de Melipilla, pertenecientes a Avícola Germana SpA, inscripción fojas 212v N° 374 Registro Propiedad Aguas de 2022 Conservador Aguas de Melipilla. El mínimo para las posturas será 12,7945 UF, por su equivalente en pesos. Cada postor, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario, debe constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.001-6, el que debe ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás antecedentes en autos Rol C-9049-2025 "Huhn/ Bolados", Ejecutivo. Secretario. 17

EXTRACTO Remate 1° Juzgado Civil Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 5° piso, Rancagua, el día 03 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará el inmueble Casa A Dos del condominio acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado La Fontana, ubicado en la comuna de Machalí, inscrito a nombre de Cristian Edmundo Galleguillos Blanco a fojas 4766 N° 3175 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, el rol de avalúo 00115-00051 comuna de Machalí. Mínimo posturas \$97.344.564.- Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a la orden del Tribunal por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5 día hábil a contar de la subasta, remátese ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. ROL C-3976-2022 BANCO ESTADO DE CHILE con GALLEGUILLOS. La Secretaría. 17

AVISO REMATE JUDICIAL Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad causa rol C-491-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con SEPULVEDA" se ha ordenado remate el 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en San Carlos, consistente en el Lote 77, del Retazo B de la Subdivisión del Lote Z, ubicado en pasaje San Bartolome N° 931 de una superficie de 128 metros cuadrados. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2052 número 1885 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo postura la suma de \$29.785.519.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.978.551.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente

acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaría del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 18

EXTRACTO Remate 1° Juzgado Civil Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 5° piso, Rancagua, el día 06 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará la Unidad número Seis del Condominio tipo B, acogido a la ley 19.537, denominado Tierra de la Vinilla, ubicado en calle la Vinilla N° 173, comuna de Machalí, inscrito a nombre de CHRISTIAN GONZALO HIDALGO OLMEDO a fojas 1017 vuelta número 1816 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, rol de avalúo 00390-00011 comuna de Machalí. Mínimo posturas \$100.695.953.- Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a la orden del Tribunal por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5 día hábil a contar de la subasta, remátese ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. ROL C-3042-2019 BANCO ESTADO DE CHILE con HIDALGO. La Secretaria. 18

Remate 1° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 16° piso, Santiago, el 23 de octubre de 2026, 13:15 horas, de manera presencial, Derechos de Agua consistentes en cero coma seiscientos noventa y cinco (0,695) regadores del Canal Wodehouse, para el regadío del resto de la Parcela número Dieciocho Lote B, de la subdivisión de la parcela número dieciocho del proyecto de Parcelación San Valentín, El Aromo, Las Praderas, Comuna y Provincia de Melipilla, pertenecientes a Avícola Germana SpA, inscripción fojas 212v N° 374 Registro Propiedad Aguas de 2022 Conservador Aguas de Melipilla. El mínimo para las posturas será 12,7945 UF, por su equivalente en pesos. Cada postor, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario, debe constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.001-6, el que debe ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás antecedentes en autos Rol C-9049-2025 "Huhn/ Bolados", Ejecutivo. Secretario. 17

Remate 1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 16, rematará presencialmente el 5 noviembre 2026 a las 13:00 horas, la propiedad correspondiente al departamento N° 204, piso 2, Edificio D del Sector I, y estacionamiento N° 76-A, del sector I, del Condominio Parque Sole, acceso por calle San Ignacio N° 1589 y por Calle Los Sauces N° 2520, comuna de Padre Hurtado. Incluye derechos en bienes comunes. Inmueble inscrito a Fs. 3542 N° 2045 año 2024 CBR Padre Hurtado. Mínimo posturas: \$69.010.086. Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía del 10% del mínimo mediante vale vista endosable a la orden del Primer

Juzgado Civil de Santiago (RUT 60.306.001-6), entregado físicamente hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta acompañando copia C.I. y datos de contacto de quien lo presenta, del postor y su representante, e indicando banco emisor, monto del vale vista y persona autorizada a su retiro si no adjudica. Adjudicatario consignará saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 9733 del Banco Estado. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado Avía Seguros de Crédito y Garantía S.A./Contreras Luna Rol C-8292-2025. El Secretario. 17

REMATE Primer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulados "Itaú Corpbanca S.A. con Canales", Rol C-2803-2021, se ordenó el remate de los bienes inmuebles consistentes en el Departamento N° 1001, de la Bodega N° 12, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 162 del CONDOMINIO BRISAS DEL SUR II, ubicado en Avenida Proyectada N° 2620 del Sector Sur de la comuna de Iquique, región de Tarapacá, inscritos a nombre de doña CLAUDIA ANDREA CANALES ASTORGA, a fojas 2674, Número 3197 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 2021. Dicha subasta se realizará el día 29 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, vía plataforma ZOOM, conforme al Acta N° 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema y al Decreto Económico N° 30-2021 dictado por este tribunal. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 4121,32 Unidades de Fomento, cuya conversión a peso chileno será calculada al día de la subasta. Postores deberán acreditar garantía del 10% del mínimo mediante vale vista endosable del Banco del Estado de Chile u otro Banco de la plaza a la orden del Tribunal, el que deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal en forma presencial, el día anterior hábil a la fecha de la subasta, entre las 09:30 y las 12:30 horas; o a través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal el cual deberá ser acompañado al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar reídla hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. La Secretaria (S). 17

REMATE Causa Rol C-4848-2024, ante 2º Juzgado civil Chillán, caratulada "Coop de Ahorro/Albornoz", se rematará 30 octubre 2026 a las 11 hrs, mediante la plataforma ZOOM, sitio de 100,82 mts cuadrados y casa de 50,60 mts. cuadrados, ubicado en calle Lago Ranco N° 70, Huepil, comuna Tucapel, correspondiente a Lote 13 Manzana G Conjunto Habitacional "Villa Los Castaños". Dominio inscrito a fjs 1752 N° 1583 Registro Propiedad año 2017 CBR Yungay. Mínimo subasta \$12.356.409 saldo precio pagadero quinto día hábil de efectuado remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprador de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14 hrs del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 hrs del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quienes deseen asistir

a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Secretario. 17

REMATE: 1º REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, Valdivia 123, segundo piso, Los Ángeles, "BANCO ITAU CHILE/HEREDIA", Rit C-3032-2025, juicio ejecutivo, se rematará el 02 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, la que se realizará mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>. Los interesados, a excepción de la ejecutante, deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por el postor o adjudicatario, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la resolución que ordene extenderla. No se admitirá adjudicación en remate a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro General de Deudores de Pensiones de Alimentos. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso, de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El bien a subastarse el inmueble consistente en la unidad noventa y uno que corresponde al departamento F 303 del tercer piso de la Torres F del Condominio Los Quillayes, ubicado en Avenida Oriente N° 635 de la comuna de Los Angeles, de una superficie de 55,86 metros cuadrados, y se le asignó el rol de avalúos 492-91 de la comuna de Los Angeles. Se comprende en la hipoteca del departamento F 303 del tercer piso de la Torres F del Condominio Los Quillayes, el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 56 ubicado en el mismo Edificio, y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19537, su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble donde se encuentra construido el referido Edificio, corresponde al LOTE A GUIÓN TRES, del plano de subdivisión de un retazo de terreno ubicado en la Colonia de Humán, de la Comuna de Los Angeles, que tiene una superficie de ocho mil setecientos diez coma treinta metros cuadrados, comprendido en el polígono cuatro guión cinco guión diecinueve guión dieciocho, cuyos el lote número quince, tipo B, manzana B de la Población Los Angeles, el que tiene una superficie aproximada de trescientos noventa y siete metros cuadrados y los siguientes deslindes y dimensiones de acuerdo con el plano respectivo. NORTE, en veintiocho coma treinta y ocho metros con lote número dieciséis; SUR, veintiocho coma treinta y seis metros con lote número catorce; ORIENTE, en catorce metros con lote número siete, y PONIENTE, en igual medida con calle Nueva, hoy calle Miriam Concha. El dominio está inscrito a nombre de Juan Raúl Andrés Heredia Guzmán a fs. 10582 N° 7520 año 2018 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo \$46.081.002.- El precio deberá consignarse el saldo del precio del remate dentro de los cinco días siguientes hábiles después de efectuado el remate. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. 18

EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulados "Banco De Chile Con Salas", Rol N° C-1818-2025, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 10 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble denominado LOTE F-UNO, que es uno de los lotes resultantes de la subdivisión de un inmueble de mayor superficie denominado Lote F, producto de la fusión de dos lotes colindantes ubicados en el Proyecto de Parcelación "Chorrillos"; de la Comuna de Santa María, Provincia de San Felipe, inscrito a fs. 5 N° 5 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de Avalúo N° 79-350, de la Comuna de Santa María. Mínimo para comenzar las posturas, será la cantidad de \$20.872.811.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: 1.- La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma Zoom. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión. 2.- Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. 3.- Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente conforme al porcentaje fijado en las bases de remate, solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. 4.- Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate, también deberán ingresar y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta: jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. 5.- El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por Oficina Judicial Virtual. con su clave única para efectos de la firma. En todo caso, antes de las 14.00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. 6.- La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 18

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-1150-2026, juicio ejecutivo "BANCO DE CHILE con JARA" se ha ordenado remate audiencia del día 30 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, la unidad número doscientos setenta y cuatro (274) que corresponde al DEPARTAMENTO novecientos ocho (908), del noveno piso, de la Torre C; UNIDAD cuatrocientos sesenta y uno (461), que corresponde al ESTACIONAMIENTO noventa y nueve (99), del piso menos uno, ambas del denominado Condominio Parque Urbano II, con acceso principal por Avenida Jorge Alessandri número cuatrocientos cincuenta (450), sector Lomas de San Andrés, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El dominio a nombre del ejecutado ALEXIS RODRIGO JARA HUENCHULEO rola inscrito a fojas 14, bajo el número 14 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción Rol de avalúo de la propiedad 07826-00094 para el departamento y 07826-00692 para el estacionamiento,

ambos de la comuna de Concepción. Mínimo posturas \$81.661.109, caución interesados 10% mínimo (\$8.166.111.) Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 18

REMA TE Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicada en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-809-2025, juicio ejecutivo, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE con CARVAJAL", se ordenó subastar el día 05 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través del programa Zoom, el inmueble consistente en consistente en sitio y casa ubicado en 1° Avenida Periférica N° 127 de la comuna de San Carlos, que corresponde al sitio N° 7 de la Manzana 1 del plano de loteo de la propiedad, que deslinda al NORTE: en 13,50 metros con sitio N° 6, SUR: en 13,50 metros con viviendas proyectadas Lote 3-B, ORIENTE: en 6,30 metros con sitio N° 10, PONIENTE: en 6,30 metros con 1° Avenida Periférica. El título de dominio rola inscrito a fojas 3291, número 2275 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2012. Rol avalúo 669-7 de la comuna de San Carlos. El mínimo para las posturas será la suma de \$13.213.486.- según avalúo fiscal vigente. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate; disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; manifestar su voluntad de participar en la subasta hasta el tercer día hábil anterior a ella, ingresando el comprobante de la caución por el módulo establecido para ello en la Oficina Judicial Virtual, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, indicando de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del remate Secretaría del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretaria (Ad Hoc). 18

EXTRACTO. 1° Juzgado de Letras de Melipilla, Correa 490, 2° piso, Melipilla. En causa voluntaria Rol V-252-2025, caratula "RAMCKE", se rematará vía Zoom en el enlace <https://zoom.us/j/3350506705>, el día 03 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble consistente en el Predio agrícola denominado Fundo Lingo Lingo, ubicado en

la comuna de San Pedro, provincia de Melipilla, inscrito a fojas 1859 N° 1513 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 1996, Rol de Avalúo N° 00013-00009. El mínimo para las posturas será la suma de \$2.500.000.000.- Los interesados en participar deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal a través de cupón de pago del Banco Estado obtenido desde la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), no admitiéndose transferencias electrónicas. Efectuado el depósito, los postores deberán ingresar el comprobante a través del módulo respectivo de la Oficina Judicial Virtual con una anticipación mínima de 72 horas al remate, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito deberá efectuarse con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de no ser admitido El saldo del precio deberá enterarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes y bases de remate en la causa indicada Jefe de Unidad. Roberto Ángel Rosales Montesinos. Secretario. 17

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-908-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con Varas", se fijó fecha de subasta para el día 30 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto al departamento N° 65, y la bodega N° 127, ambos del denominado "Condominio Edificio Cerro El Roble", con acceso común por calle Comodoro Arturo Merino Benítez N° 50, comuna de Quillota. Se comprendieron en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del polígono N° 40, ubicado en la planta primer piso del mismo condominio, y los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes; inscrito a fojas 6662 N° 2679 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de VICENTE MAURICIO VARAS VASQUEZ. Mínimo para la postura \$40.128.497.-, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado del segundo semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto. El postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate. Las posturas se recibirán a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Una digitalización del vale vista ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo señalado precedentemente y deberá además acompañarlo al tribunal materialmente a más tardar el día anterior a la subasta desde las 09.00 de la mañana hasta las 14.00 horas, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios, en un mismo archivo, a fin de evaluar la suficiencia de la caución y de dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 14.908, modificada por Ley N° 21.389. Con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento

del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 18

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6649-2023, juicio ejecutivo "BANCO DE CHILE con CANALES" se ha ordenado remate audiencia del día 30 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, la UNIDAD catorce que corresponde al DEPARTAMENTO doscientos cinco del segundo piso, del EDIFICIO BOSQUES DE COLLAO, ubicado en calle Arturo Pérez número seiscientos sesenta, de la ciudad y comuna de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado SALVADOR NATALIO CANALES PARDO rola inscrito a fojas 2474, bajo el número 2324 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo de la propiedad 00282 - 00148 de la comuna de Concepción. Mínimo posturas \$52.055.537, caución interesados 10 % mínimo (\$5.205.554.) Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 17

EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil Puerto Montt, juicio ejecutivo Rol C-6295-2014. caratulado "Banco De Chile con Tellez" ordenó llamado a remate 04 noviembre 2026, 12:00 horas, secretaria tribunal, ubicada esta ciudad España 1141 A, de propiedad de Patricio Hernán Téllez Castillo, consistente en el inmueble rural, ubicado en el camino a Cañitas, comuna de Los Muermos, Provincia de Llanquihue, Décima Región, signado como Lote Dos, que tiene una superficie de 0,50 hectáreas y los siguientes deslindes particulares: NORTE: en 100,00 metros con Angélica Lizama; SUR: En 100,00 metros con Lote I; ESTE: En 52,00 metros con camino Río Frío a Los Muermos; y OESTE: En 52,00 metros con Lote 1. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 435 N° 585 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Muermos, año 2000. Mínimo posturas \$58.607.564.- Precio contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Interesados deberán constituir garantía equivalente 25% mínimo equivalente a la suma de \$14.651.891.-, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 82500083766 o vale vista del Banco Estado entregado en el tribunal. Todo postor deberá tener clave única y enviar a más tardar 12 horas antes a la fecha de subasta correo electrónico con comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono y rol causa al correo jc1_puertomontt@pjud.cl. Lo que deberá ser informado por escrito en la respectiva causa, en el plazo antes indicado. Subasta se llevará a cabo por plataforma ZOOM. Enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMaagwVNLsgvO-FlwBva4oqgm.1> ID de reunión: 973 51529837 Código de acceso: 208260. Demás detalles secretaria. La Secretaria. 17

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL Puerto Montt, juicio ejecutivo Rol C-943-2018, caratulado "Banco De Chile con Montero" ordenó llamado a remate 16 noviembre 2026, 11:30 horas, secretaría tribunal, ubicada esta ciudad Egaña 1141 A, propiedad de Marta Sonia Montero Toledo, consistente en inmueble rural, ubicado en El Avellanal, comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue, Décima Región. Rol de avalúo N° 151-35, que tiene superficie aproximada 2,45 hectáreas, individualiza plano N° X-3-9939-S.R., y que deslinda: NORESTE: José Rolando Ule, en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Camino vecinal que lo separa de sucesión de Juan Francisco Ule; SUROESTE: Camino vecinal que lo separa de María Ernestina Ruiz y NOROESTE: Camino Público de Puerto Montt a Pargua Dominio inscrito fojas 396 N° 375 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Calbuco, año 2000. Mínimo posturas \$10.101.131.- Precio contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Interesados deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo equivalente a la suma de \$1.010.113.- mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 825000837660 vale vista del Banco Estado entregado en el tribunal. Todo postor deberá tener clave única y enviar a más tardar 12 horas antes a la fecha de subasta correo electrónico con comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono y rol causa al correo jc1.puertomontt@pjud.cl. Lo que deberá ser informado por escrito en la respectiva causa, en el plazo antes indicado. Subasta se llevará a cabo por plataforma ZOOM. Enlace reunión <https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjC-BKMaqWVNLsgOVfLwBVa4oqqm.1> ID de reunión: 9735152 9837 Código de acceso: 208260. Demás detalles, secretaría. La Secretaría. 18

2º JUZGADO

EXTRACTO REMATE Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-905-2026, caratulado BANCO DE CHILE/COMERCIAL CONTRERAS JELDEZ LIMITADA, se rematará el día 23 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; propiedad de COMERCIAL CONTRERAS JELDEZ LIMITADA, consistente en el Resto no transferido del Lote N° 6, resultante de la subdivisión del Lote A-5, que es parte de la Parcela N° 19 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antivero, comuna de San Fernando, según plano agregado con el N° 80 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, con una superficie aproximada de 5.332,20 metros cuadrados. Deslindes: Norte, con camino público a Roma en 52 metros; Sur, con propiedad de don Pedro Mesina Echaney y otro en 68,50 metros; Oriente, con propiedad de don Pedro Mesina Echaney y otro en 92 metros; y Poniente, con Lote 5 del plano de propiedad de don Rubén Federico Jeldrez en 85 metros. Inscrito a Fojas 3.065, Número 3.180 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Rol de avalúo N° 286-320 de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$509.790.086.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJlK0Zkd2VEQkp6eUc3N-DB4ckFIQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 17

REMADE. SEGUNDO JUZGADO LETRAS DE LINARES, ubicado en calle Sotomayor N° 461, 2º piso, comuna Linares, rematará el día 10 noviembre 2026, a las 12:00 hrs., LOTE 1-1-7 de 0,50 hectáreas de superficie, que era parte del resto del predio de-

nominado "El Rosario", ubicado en la ex-subdelegación Tomenelo de la comuna de Cauquenes. Inscrito a Fs. 1794, N° 1757, Registro Propiedad año 2021, Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. Mínimo posturas: \$1.594.585.- El precio se pagará mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo el adjudicatario acompañar el comprobante de depósito a la causa dentro del plazo de cinco días hábiles desde el remate. Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado, a la orden del Juzgado, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en el expediente del juicio ejecutivo Rol C-574-2026, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con CONTRERAS DEBIA, IVONNE HORTENSIA". SECRETARIA 18

REMADE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 02 de noviembre del 2026, 11:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandada GEORGETTE MARLENE MUÑOZ LEIVA: Río Loco N° 1598, Sitio 6, Manzana 6, Villa Conavicoop Rancagua, comuna de Rancagua. Dominio inscrito a Fs. 7848 N°9319, Registro de Propiedad año 2009, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$25.582.641.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$2.558.264.- mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, y enviar a más tardar a lo menos un día hábil de anticipación al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl, y copia a jc2_rancagua@pjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar presencialmente hasta 90 minutos antes del remate en dependencias del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y copia a jc2_rancagua@pjud.cl Link publicación: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbUvGWG9_OYj-B4Z0xWbGtFYlRlQT09 ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-1597-2026, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz Leiva, Georgette". El Secretario 18

REMADE JUDICIAL Causa Rol C-2017-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Martínez", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 1701, y uso y goce del estacionamiento 232, ambos Edificio Terranova, Avda. Diagonal Francisco Bilbao 3717, Iquique. Dominio a fs. 2869 N° 3437, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$58.541.270. Subasta 9 diciembre 2026, 10:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercer día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 17

REMADE. EN JUICIO Ejecutivo, caratulado "Banco De Chile Con Letelier", Rol N° C-1124-2025, del 2º Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle independencia N° 36, Los Andes, el 5 de Noviembre de 2026 a las 13:00 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: 1) Lote Uno-Tres, resultante de la subdivisión del Lote Uno del resto de la Reserva del predio denominado El Pensamiento, ubicado en la Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, individualizado en el plano protocolizado bajo el Número 563 al final del Registro de Propiedad del año 2020, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie

aproximada de cinco mil quinientos cincuenta y ocho coma cuarenta y un metros cuadrados, inscrito a fojas 2805 N° 3227 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo N° 206-3 la Comuna de Rinconada; y 2) Derechos de aguas equivalentes a cero coma dos acciones del Canal Rinconada, con los cuales se cultiva el Lote Uno-Tres resultante de la subdivisión del Lote Uno del resto de la Reserva del predio denominado El Pensamiento, ubicado en la Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscritos a fojas 278 N° 297 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar las posturas, para ambos bienes, será la cantidad de \$50.366.744.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas y cumplir con las instrucciones que se detallan a continuación: (1) El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. (2) En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través de los teléfonos 342421931 y +56941786268 o al correo electrónico j2_losandes@pjud.cl. (3) La caución fijada deberá ser consignada mediante depósito en caja a través de cupón de pago o pago en línea del Banco Estado. Para obtener la impresión del cupón de pago o hacer el pago en línea en Banco Estado se deberá ingresar a <http://reca.pjud.cl/RECA-WEB/>. No se admitirán cauciones efectuadas a través de medios diversos de recaudación, como transferencias electrónicas o pago en línea TGR. (4) El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará. correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deberá remitir un correo electrónico a j2_losandes@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar, además, si participará en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. (5) El día anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal - o quien lo subrogue-, deberá efectuar la consulta de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389 y certificar quienes son las personas - que habiendo cumplido con los requisitos señalados precedentemente- pueden participar en el remate. En el evento de constatare que el postor o la persona en cuyo nombre se participará en la subasta, o el ejecutante que haya manifestado su opción de participar en el remate, se encuentran con inscripción vigente en calidad de deudor o en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirá su participación en el remate, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 21.389. (6) La caución rendida por los no adjudicatarios. se restituirá en el plazo de diez días hábiles, a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que conste haya efectuado la consignación en la cuenta corriente del tribunal, según los de depósito y la certificación efectuada por la Ministro de fe, o bien, a nombre de quien acredite en la causa tener poder suficiente para representarlo y, en particular, para percibir. El retiro del cheque deberá coordinarse con la Secretaría del tribunal una vez que conste en la causa el certificado de giro en cuenta corriente. y solo podrán efectuarlo el beneficiario o quien acredite contar con poder suficiente para ello. (7) El acta de remate será suscrita dentro del día del remate, para ello todo interesado en participar debe contar Clave Única del Estado. El adjudicatario no suscribe el acta de remate a más tardar en el día de efectuado éste, quedará sin efecto la subasta, de pleno derecho. Misma consecuencia aplica si, dentro del quinto día hábil contado en igual forma, el adjudicatario no consigna el saldo del precio. Unirse desde un PC, un Mac, un iPad o un dispositivo Android: <https://pjud-cl>.

zoom.us/j/97386060596?pwd=rkl8c6RZBSRazSKXS-0f6aU13 TR-nyxP.1 ID de reunión: 973 8606 0596 Código de acceso: 537535. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta digital. Secretaría. 18

EXTRACTO NOTIFICACIÓN REMATE JUDICIAL, CAUSA ROL C-3859-2022, Segundo Juzgado Civil Temuco, caratulados "ROSAS/HIGUERA", audiencia por videoconferencia 10 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, substará los derechos y acciones hereditarios recaídos sobre el inmueble ubicado en Roble Huacho KM 3, Camino Cólico, comuna de Cunco, Rol de avalúo 303-31, inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Cunco y Melipeuco a fojas 1265 Nº 827 del Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo posturas: 868,70812 Unidades de Fomento. Precio contado enterado dentro de quinto día hábil de firmada acta remate. Los postores deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, por cantidad no inferior oral 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal, debiendo los postores manifestar su interés de participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar a las 14 horas del día anterior al remate, para coordinar la entrega material del vale vista en el Tribunal e indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar como postor debe tener Clave Única del Estado para suscribir el acta de adjudicación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta en vale vista en el más breve plazo posible. Mayores antecedentes Secretaría Tribunal. 18

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, en autos sobre juicio ejecutivos caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con QUEZADA ARRELLANO BRAYAN ADRIAN", Rol Nº 3755-2020 se fija para la subasta, la audiencia del día 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas que se efectuará, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, de conformidad al artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, y de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, toda vez que la vía telemática facilita la mayor participación de postores en dichas audiencias, y sin perjuicio de la posibilidad de quien carezca de medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, pueda participar presencialmente en las dependencias del tribunal. Se procederá a rematar: SITIO Y CASA DE PASAJE ABATE MOLINA NÚMERO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO ONCE DE LA MANZANA CUATRO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO PARQUE HISTORIADORES, SEGUNDA ETAPA, LOS ÁNGELES", que tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE, en doce coma cincuenta metros con sitio número doce; SUR, en doce coma cincuenta metros con sitio número diez; ORIENTE, en seis coma cincuenta metros con viviendas proyectadas; y PONIENTE, en seis coma cincuenta metros con Pasaje Uno. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 10670, número 7608, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. El inmueble figura inscrito a nombre de don JONATHAN ALEXIS GREZ JARA, a fojas 10670 Nº 7608 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. 2.- La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$12.500.000.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente del 10 % del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por el postor, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o

teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º Piso, de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El precio del remate deberá depositarse en la cuenta corriente del tribunal y al contado dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acta de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl>. Secretario. 17

Remate Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, remate 29 octubre 2026 a las 12:00 horas, se rematará mediante videoconferencia en plataforma zoom, propiedad ubicada en calle Laura Rodig nº 9225, que corresponde al lote Nº 141 del plano de loteo respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3037 nº 4904 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2007. Mínimo posturas \$69.330.769.- el saldo de precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del tribunal, tomado por persona que comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación del remate a efectuarse vía plataforma zoom. Demás bases y antecedentes en causa rol C-23610-2019 Banco Del Estado De Chile Con Amaya Faura, Juan Ernesto, la secretaria. 18

REMATE En causa Rol Nº C-2137-2014, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ROMERO VIERA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 05 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en la propiedad ubicada en PASAJE S.S. PAPA SAN GELASIO I Nº 2036, QUE CORRESPONDE AL SITIO 19 DE LA MANZANA E, EL CONJUNTO HABITACIONAL LA CANTERA IX, PRIMERA ETAPA, CO- MUNA DE COQUIMBO, Rol de Avalúo 3913-39, inscrito a nombre del ejecutado don PEDRO ANTONIO ROMERO VIEIRA, a fojas 113 Nº83 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO.- Mínimo de la subasta será la suma de 1281,563654 Unidades de Fomento, según el valor de dicha unidad al día del remate.- más las costas procesales y personales de la causa, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden, conforme a las bases de remate. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jlcquimbo2_remates@pjud.cl con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar nombre completo del postor, mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La

devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. 17

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso substará 3 noviembre 2026, 12:00 horas videoconferencia plataforma zoom, inmueble Pasaje Rio Rapel Nº 13362, sitio 5, manzana g, plano Población Ríos De Chile, comuna El Bosque, Región Metropolitana inscrito fojas 17348, Nº 15517, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2021. Mínimo posturas \$15.036.296 pago 5º día hábil. Interesados rendir garantía por 10% mínimo, mediante vale vista a orden de tribunal, tomado por persona que comparecerá a subasta o por representante legal en caso persona jurídica, deberán presentarlo en dependencias de tribunal día hábil anterior a remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de carnet de identidad, señalando nombre completo de postor, mail y teléfono. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Rodolfo Antonio Ulloa Batista rol C-15733-2022. Secretario. 17

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-1122-2013, caratulado "Banco del Estado de Chile con Reyes", se fijó fecha de subasta para el día 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, Link de acceso: <https://pjudcl.zoom.us/j/95817306523> ID de reunión 958 1730 6523 Código de acceso: No aplica.; de la propiedad raíz que corresponde a la vivienda y lote ubicada en pasaje Colonia Japonesa Nº 34, que corresponde al Lote 12 Manzana C, de conjunto habitacional denominado Villa Centenario, comuna de la Cruz, Inscrita a fojas 7204 Nº 3821 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a nombre de doña FRANCESCA PAULINA REYES ROJAS. Mínimo para la postura \$30.626.127. El adjudicatario deberá pagar el saldo del total de la adjudicación, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde el día siguiente a la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es, jl2_quillota_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviarán a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. La escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha del remate, ante un Notario de la ciudad de Quillota. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar

domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 18

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/CABEZAS", Rol C-7360-2024, se fijó audiencia para el día 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar la OFICINA N° 805 del EDIFICIO TELAR, con ingreso por calle Aldunate N° 719, Temuco. El inmueble es de propiedad de CENTRO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SpA y se encuentra inscrita a fs. 132 F N° 125 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2020. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$67.613.660. Quien desee participar de la subasta como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Segundo Juzgado Civil de Temuco, salvo ejecutante. El remate se efectuará mediante plataforma Zoom y los datos de conexión son: ID REUNIÓN: 6741314431 CONTRASEÑA: 2Ci-vii. Es carga de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión; quienes además deberán manifestar su interés por participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior al remate, hasta las 14:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se admiten como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien su-

bastado, le será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicado el día y hora para poder ser retirado. Secretaria. 17

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-4998-2025 Juicio ejecutivo Desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE CON INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA PETROVIDA LIMITADA", se ha ordenado remate para la audiencia del día 06 de noviembre de 2026 a las 12.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en la unidad 35, del condominio los castaños, construido en el Lote L-27-28 de la comuna de San Pedro de la Paz. El inmueble antes descrito tiene asignada como dirección avenida Laguna Grande N° 800, casa 35, condominio Los Castaños, San Pedro de la Paz. El dominio a nombre de la ejecutada Inversiones y Comercializadora Petrovida Limitada rola inscrito a fojas 2178 número 1399 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas 2.878 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate, caución interesados 10%, 287,8 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado por quien participará el día del remate en el Banco Estado (no transferencia electrónica). 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. 2 -Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual

contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Me Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma Zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/957104943037pwd=Rjh6dEUR38rb2h60U95ckVW4TZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. La Secretaria Subrogante. 18

En causa Rol N° C-2420-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GLADYS BEATRIZ GODOY RAMIREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, se designó día 28 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a doña GLADYS BEATRIZ GODOY RAMIREZ, ubicado en Sitio diecinueve (19) de la Manzana Uno (1) de la Población Villa La Gloria, ubicado en CALLE LIRCAY NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385), comuna de Vicuña, que se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 157 N° 150 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, correspondiente al año 2007. ROL AVALUO N° 228-522, Mínimo de la subasta será la suma de \$16.522.676.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista emitido por el Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco Secretario PJUD. 17

3º JUZGADO

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Los Algarrobos N° 3567, que corresponde al Sitio N° 7 de la Manzana B de la Población Huantajaya III, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 914 vuelta N° 1546 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2011. Mínimo para la subasta \$48.049.835.- Precio pagadero contado dentro de tercer día. Subasta se efectuará el 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-3483-2024, caratulada "Banco Santander-Chile S.A. con Mario Antonio Rodríguez Durán". Secretaria. 18

PUBLIQUE SUS REMATES AQUÍ...
y Arranque con GRAN VENTAJA...!!!

REMATE En causa Rol C-1619-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE/BRICEÑO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial remate del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Calle Jorge Washington Peña Hen N° 1.789, que corresponde al Sitio N° 56, de la Manzana A, del Loteo Conjunto Habitacional Cielos del Valle Barrio Oriente II, Tercera Etapa; de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de CRISTIAN ANDRÉS BRICEÑO HIDALGO, a fojas 8.317, N°4.493 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo N°6001-56. El mínimo para las posturas será el valor de la tasación pericial rebajado prudentialmente a la suma de 3.900 Unidades de Fomento. El precio del remate se pagará al contado dentro del plazo de 5 días, contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. María Isabel Del Valle Irarrázabal. Secretario. 19

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2400-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Gaete", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate 50% de chencossobre departamento 602, bodega 156, y estacionamiento 137, todos Edificio Matiz, Avda. Arturo Prat 353, Iquique. Dominio a fs. 3439 vuelta N° 5554 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique año 2013. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas 2.147,645 Unidades de Fomento. Subasta 12 noviembre 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 19.

REMATE, TERCER JUZGADO CIVIL TEMUCO, "Banco Santander-Chile S.A. con García" Rol C-4365-2025. Se subastará inmueble consistente LOTE 48 DEL LADO B de una superficie aproximada de 5180 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en Monte Verde, comuna de Temuco, de una superficie original de aproximadamente 89,25 hectáreas, que está compuesto por 2 lotes de terreno, cuyas superficies y deslindes son: UNO) Lote A, de una superficie aproximada de 44,90 hectáreas, que deslinda: NORTE: Estero Pichi Temuco; SUR: Jaime Hilario Pritzke Pineda, hoy hijuela 1 lote B, separado por cerco; ORIENTE: camino público de Monte Verde a Temuco, que lo separa de Jaime Hilario Pritzke Pineda, hoy hijuela 3 del lote B de la misma propiedad; y. PONIENTE: Estero Temuco y Estero Pichi Temuco.- DOS) Lote B de una superficie aproximada de 44,35 hectáreas, que deslinda: NORTE: Jaime Hilario Pritzke Pineda, hoy hijuela 3 separado por cerco; SUR: Manuel Poblete Pardo y Jaime Hilario Pritzke Pineda, en línea quebrada de 3 parcialidades, separados por cerco; ORIENTE: Monjas de la Providencia, separado por cerco; y, PONIENTE camino público de Temuco a Monte Verde, que los separa del lote A de la misma propiedad.- El Lote-48

del lado B tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: lote número 30 y lote número 46 separados por línea; ESTE: lote número 47 y lote número 49. separados por línea: SUR: Manuel Poblete Pardo, separado por cerco; y, OESTE: Luis Osmán Yáñez Silva, separado por cerco. Memoria se encuentra archivada bajo el número 1611 al final del Registro de Propiedad del año 1993 y plano se encuentra archivado bajo el número 671 al final del Registro de Propiedad del año 2010.-Dominio fs. 13439 Nro.8108 Registro Propiedad 2011 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Avalúo 3200-695, Temuco. Mínimo posturas \$43.076.159, conforme resolución judicial. A realizarse subasta 30-10-2026, a las 10:00 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us>, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta, debiendo todo interesado contar con los elementos tecnológicos y de conexión, al efecto, y debe coordinarse al correo jc3_temuco_remates@pjud.cl. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos. Secretaría. 18.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-2423-2025 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE con GONZÁLEZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 06 de noviembre de 2026, a las 10.30 horas. Se rematará inmueble ubicado en Avenida Portal de San Pedro número 7.484 que corresponde al lote número 1.332, del Conjunto Habitacional Portal de San Pedro III, de la comuna de San Pedro de la Paz. El título de dominio a nombre del ejecutado don Alejandro Mauricio González Vera, se encuentra inscrito a fojas 1473 número 893 en el Registro de Propiedad al año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$96.085.063.- caución interesados 10% mínimo \$9.608.506.- El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta prede termina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El secretario subrogante. 17

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Temuco, causa Rol C-2251-2026, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/DOUGLAS", rematará 06 de noviembre de 2026, 09:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, inmueble correspondiente al Departamento 3B-107, primer nivel. Edificio Puyehue. Condominio Luis Durand. Avenida Luis Durand N°04151, Temuco. Dominio inscrito a nombre del ejecutado fojas 346 F N° 397 Registro de Propiedad año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol Avalúo N° 06051-00207. Mínimo \$49.102.502.- Precio pagadero al contado, debiendo consignarse saldo dentro de tercero día hábil. Todo postor deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en cuenta

corriente del Tribunal, (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. Comprobante deberá enviarse a jc3_temuco_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, indicando nombre completo, RUT, nacionalidad, estado civil y régimen matrimonial si correspondiere, profesión u oficio, domicilio, rol de causa, correo electrónico, teléfono y si cuenta con Clave Única activa. Vale vista deberá entregarse materialmente al Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, dentro del mismo plazo. Todo interesado deberá coordinar su participación por dicho correo y contar con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. No podrán participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital. 18

AVISO DE REMATE. En causa Rol C-161-2026, "BANCO DEL ESTADO con ARAYA", el 3° Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 2 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, el LOTE UNO A-TRES-UNO-QUINCE, resultante de la subdivisión del Lote Uno A-Tres-Uno, de los en que se subdividió el Lote Uno A tres, de los en que se subdividió el Lote número Uno A, quedado a la subdivisión del Lote Uno del Fundo y Estancia Higueritas, ubicado en Recoleta, comuna de Ovalle. El título de Dominio rola a fojas 2139 N° 3133 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle, año 2021. Rol de avalúo N° 3005-84 de Ovalle. Mínimo para la subasta \$4.886.318.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es \$488.631.- a través de cupón de pago Banco Estado o depósito judicial, en la cuenta corriente del tribunal N° 13300058692, debiendo enviar al correo jlovalle3_remates@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, Rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar su participación. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS. SECRETARIO. 17

EXTRACTO REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 12 de noviembre del año 2026, a las 09:30 horas por videoconferencia plataforma Zoom, ID Reunión 975 7094 3683 Código de acceso: 681687, siguientes Inmuebles: Departamento N° 165 A, del piso 16, El Estacionamiento N° 302 y la Bodega N° 81 A, ambos del segundo subterráneo, todos del "Edificio Terramar Uno" con acceso por calle Dos Norte N° 550 Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2985 el departamento y 2979 el estacionamiento y la bodega, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que les corresponde en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, a fojas 6.289 N° 7.360 del año 2013. Mínimo para la subasta será la suma de \$116.833.460.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista, el que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 12:00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto. c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica

avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-2.558-2025, caratulado "Scotiabank Chile con Ramírez" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". 18

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 603 del 6° Piso del Edificio Ticnamar II, ubicado en Avenida Costanera N° 96 de la comuna y provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Ley de venta por pisos, propiedad horizontal, archivado bajo el N° 100 en el registro de Planos y Documentos del año 1982. Dominio inscrito a fojas 3507 vuelta N° 5849 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2007. Mínimo para la subasta \$49.891.239.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 12 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom Link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-4051-2025, caratulado "Scotiabank Chile S.A con Nicolás Andrés Friant Rodríguez". Secretaria. 17

Extracto de Remate. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la propiedad consistente en Lote A-80, resultante de la Subdivisión de Lote A-1, ubicado en el Sector de Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Subdivisión Predial archivado bajo el N° 2.251 en el Registro de Planos y Documentos del año 2.014 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, que deslinda: al NORTE, en línea recta de 115,02 metros con Lote A-78; al SUR, en línea recta de 115,02 metros con Lote A-82; al ESTE, en línea recta de 49,07 metros con Lote A-79; y al OESTE, en línea recta de 49,07 metros con Calle Proyectada V.C.D.os. El dominio del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 10172v N° 6382 del año 2023, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo para la subasta \$206.186.919.- Subasta se efectuará el 28 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-3461-2024, caratulado "BANCO ITAU CHILE S.A/ SOCIEDAD COMERCIALIZADORA SANIT LIMITADA". Secretaria. 17

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol N° C-4522-2019, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DORIS GABINA QUIROZ GONZALEZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 30 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, y objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a doña DORIS GABINA QUIROZ GONZALEZ consistente en departamento número 33 del Edificio Talabre Norte Uno, y el Derecho uso y goce exclusivo del estacionamiento 64, ambos del Condominio Puerta del Mar, Avenida Puerta del Mar N° 398, Comuna de La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 5608 N° 3720 del Registro de Propiedad de 2019 del Conservador de Bienes Raíces

de La Serena, Rol de avalúo N° 4307-189. Mínimo de la subasta será la suma de \$66.652.228.- que corresponde al valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 44 de autos y según resolución que consta a fojas 47 y a fojas 64, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO. 19

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1.309-2022 "Banco del Estado de Chile con Campillay Morales, Alejandra", Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate de los derechos que corresponden al 25% que doña Alejandra Lorena Campillay Morales tiene en el Departamento N° 51 del Block C del Conjunto Habitacional Padre Hurtado, ubicado en calle Juan Martínez N° 1413, de la comuna y Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Ley de Propiedad Horizontal archivado bajo el N° 47 en el Registro de Planos y Documentos del año 1993. Inscrito a fs. 2.492 N° 4.383 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique año 2012. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom en el link <https://zoom.us/j/8750262615>. ID 8750262615. Mínimo posturas \$4.634.461.- Subasta 4 de noviembre de 2026, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, de cualquier institución bancaria. que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9,00 y las 12,00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 18

4º JUZGADO

Remate 4º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 2 Juicio Rol C-4948-2025 caratulado "Seguros con Inmobiliaria". Se rematará el 11 de noviembre de 2026 a las 14:10 horas, en un solo acto y como una sola unidad, la oficina 7801, los estacionamientos simples 303, 312, 313, 314, 315 y 316, estacionamiento simple 301 en conjunto con bodega 328 y estacionamiento simple 302 en conjunto con bodega 329; todos Edificio Patio Mayor Número Trescientos Uno, ubicado en Avenida Santa Clara 301, Ciudad Empresarial, Huechuraba, inscritos a fojas 36891 N° 55982 y a fojas 36892 N° 55983, ambas Registro Propiedad año 2013 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 16.099,874872 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$193.700.- por costas, pagadero dentro de 5º día hábil desde subasta en forma indicada en bases. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal por 10% mínimo subasta que deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a subasta. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 17

EXTRACTO. Por resolución de 23 de septiembre 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134 3º piso, se rematará el día 5 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal el inmueble ubicado en Pasaje Cristóbal de Molina N° 4274, Lote 59 Manzana 2, Villa "Rincónada de San Fernando" II Etapa, Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a nombre de los ejecutados don Carlos Javier y doña Solange Liliana, ambos Siegle Villarreal, a fojas 1013 vuelta N° 994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2007. Mínimo posturas la suma de

\$41.923.451, fijada en autos conforme Art. 104 inciso 4 de la Ley General de Bancos, más \$458.650 por concepto de costas procesales y \$500.000, por costas personales. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:00 horas y si ésta recayere en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 29 inciso 5º de la Ley 21.389, que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> u <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl> -consulta unificada de causas-consulta de causas-civil-Rol C-3312-2017, caratulado "Banco del Estado de Chile c/ Siegle y otra", juicio hipotecario. /Rma. 17

Remate. Ante 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2º, Santiago, rematará 27 de octubre de 2026 a las 13:30; inmueble compuesto por Departamento N° 711, séptimo piso, estacionamientos N° 77 y N° 78 y bodega N° 37 todo segundo subterráneo, Condominio Espacio Vergel, con frente a calle El Vergel N° 2432, Comuna de Providencia, Región Metropolitana; inscrito fojas 59767 número 85.748, Registro Propiedad 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$225.547.434. Precio pagadero contado, dentro de 5º día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. En cuanto a la garantía, interesados en participar de subasta, se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por monto equivalente al 10% del precio mínimo y será entregado materialmente en tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate y además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Morales. Rol C-16942-2025 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 35 del apremio. El secretario. 17

CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Huala", rol C-2236-2025, ordenó REMATE día 24 NOVIEMBRE 2026, 11:00 horas videoconferencia ZOOM (enlace: <https://zoom.us/j/3802621329>). Inmueble ubicada en la comuna de Villa Alemana, CONJUNTO HABITACIONAL EL MIRADOR DE VILLA ALEMANA I-2, PASAJE LOS TULIPANES N° 1066, inscrito a fojas 463 N° 708 en Registro Propiedad del CBR Villa Alemana año 2021. Rol de Avalúo 972-22 Villa Alemana. Mínimo \$27.999.234, pagadero dentro quinto día hábil a través de Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante Depósito Judicial o cupón de pago en Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose informar constitución garantía con al menos 48 horas hábiles de antelación a audiencia de remate, a través de módulo respectivo en la Oficina Judicial Virtual indicando individualización postor (nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto. Día anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos demandados en el juicio, sin necesidad de depositar caución. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificárseles por estado diario. Todo

postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretaria (S). 18

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 17 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, Departamento Nº 105, 1º piso, Edificio o Torre C, del Condominio Mistral Oriente III, con acceso común por Calle Colombia Nº 1458, comuna de La Serena el Derecho De Uso Y Goce Exclusivo Sobre El Estacionamiento Nº 05, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio. Inmueble inscrito a fojas 13032 número 8497, Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.913,1992 UF, más costas judiciales por \$ 196.600. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-15.233-2025 caratulos Penta Vida con Olmedo. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 19

Remate, 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 25 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, el que se realizará por medio de la plataforma zoom, la propiedad correspondiente al departamento 106 ubicado en el primer piso, el estacionamiento Nº 72 ubicado en el subterráneo menos dos, el estacionamiento Nº 73 ubicado en el subterráneo menos dos y el estacionamiento Nº 84 en conjunto con la bodega Nº 54 ubicada en el subterráneo menos dos, todos del Edificio Tempo, con acceso por calle Los Aliaga Nº 5500 de la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, cuyos deslindes son: Norte, tramo de dieciséis metros y tramo de catorce metros, ambos con otras propiedades; Sur, con calle Los Aliaga; Oriente, tramo de cuarenta y uno coma sesenta metros y tramo sin medida, ambos con otras propiedades, Poniente, tramo sin medida con otras propiedades.- Dicho inmueble pertenece a Pablo Andrés Cuevas Arancibia y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 100889, número 146718, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Los embargos de la propiedad se inscribieron a fojas 9592, número 14705, decretado por este Tribunal, del año 2025 y a fojas 34922, número 52581, decretado por el 8º Juzgado Civil de Santiago del año 2024, ambos en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Asimismo, existe prohibición de gravar o enajenar en todo o en parte en favor de Banco Santander Chile a fojas 44847 número 72006 del año 2021. Mínimo posturas \$ 137.609.703.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado

Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el enlace de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Cuevas rol Nº C-1315-2025, Ejecutivo. La Secretaria. 19

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 2º, Santiago, el 4 de noviembre de 2026, a las 13:00 hrs, mediante plataforma zoom, se subastará el inmueble corresponde a la propiedad raíz correspondiente al Departamento Número 403, Torre I, Piso 4º, Edificio 5, con una superficie útil de 64,32 metros cuadrados, del Condominio denominado Parque Lircay, ubicado en calle 20 Norte número 1715, de la comuna y provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el Nº 2290 al final del Registro de Propiedad del año 2020. Dominio se encuentra inscrito a fojas 461v número 647 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2022. Mínimo para iniciar posturas 1359,61352 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de \$423.373.-, por concepto de costas procesales y personales. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. La publicación que dé aviso de la subasta deberá contener toda esta información. Demás antecedentes en expediente "Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II/Ravello", rol C-22376-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 18

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 03 de noviembre de 2026, a las 14:10 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Los Universitarios dos mil ciento dieciséis, que corresponde al sitio treinta y seis del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 28134 número 40833 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de UF 2.824.- correspondiente al 50% de la tasación aprobada, en atención a los antecedentes de autos, precio que se debe pagarse íntegramente al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en

participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Sepúlveda, Rol C-15650-2022. Secretaria. 17

REMA TE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, CAUSA ROL C-2602-2024, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con ARANDA ARAYA SERVANDO, fijó audiencia del día 29 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:30 HORAS para subastar propiedad ubicada Comuna de Valparaíso, lote número 15 de la manzana 153 de la población Aguas Buenas individualizado en el plano agregado con el número 513 al registro de documentos del 1975 e inscrito a fojas 18036 número 8077 en Registro de Propiedad año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. MINIMO SUBASTA \$24.787.688.- Remate se llevará a efecto se llevará a efecto por la plataforma ZOOM, en el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe acompañarse con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate en el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual. Precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la resolución que ordene extender la escritura pública de adjudicación. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en la causa digital. Secretaria (S). 19

6º JUZGADO

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, Se rematará el 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, inmueble de Pasaje Río La Ligua Nº 9555, que corresponde al sitio Nº 51 manzana 2 conjunto habitacional "Santa Beatriz", 4a etapa o "Santa Beatriz IV", Comuna Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado a fojas 5410 Nº 9044 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas es 398,322141 UF, más la suma de \$1.189.800 pesos por costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta que se realizara por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acta su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil

anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol "Augustar Seguros De Vida S.A./Herrera", ROL Nº C-936-2026. Hipoteca-rio. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 18

7º JUZGADO

Remate ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, se rematará el 16 de noviembre de 2026, a las 15:15 horas, Propiedad correspondiente al Lote número Dos del plano agregado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número trescientos noventa y tres en que se dividió la Hija Segunda de la subdivisión de la Hija Sexta del Antiguo Fundo Cuesta Vieja, ubicado en la comuna de Curacaví, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a fojas 719 Nº859 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo posturas remate es la suma de \$1.906.543.- La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom en el enlace ID zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. Se hace presente, que cualquier actuación presentación, relacionada o no con la subasta, deber ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día anterior fijado para la subasta, y si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior, entre las 12:00 y las 14:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 2, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónica y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta, y deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos Rol C-13633-2025, caratulados Scotiabank Chile con Huenhupi Ayala, José Francisco. Ejecutivo. Secretaria. 17

7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 09 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, el departamento número setecientos cinco ubicado en el séptimo piso, Rol de Avalúo Nº 5655-119, y el estacionamiento número treintiocho en conjunto con la bodega número treinta y uno, ambos ubicados en el primer subterráneo, Rol de Avalúo Nº 5655-284, todos del Edificio Open, con acceso común por calle Cuarta Avenida número mil cuatrocientos cuarenta y siete, comuna de San Miguel, según plano de fusión Nº 9.744, y planos de copropiedad Nºs. 10.112 y 10.112 de la A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales

se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 28519, número 26240 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de \$91.085.012.- conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada está en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/López Rol C-16109-2023. Secretaria. 17

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 02 de Noviembre de 2026, a las 13:00 horas, se rematará propiedad consistente en el Departamento Nº 111 del primer piso y del Estacionamiento Nº 35 del primer subterráneo, ambos del denominado Edificio Ecoventus, ubicado en calle Valparaíso número cuatro mil setecientos cincuenta, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrita a fojas 43251 número 62901 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Mínimo subasta será la suma total de \$109.147.829. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 clave: 723361. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Demás Bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Soto, Rol Nº C-146-2024. Secretario. 17

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, subastará 26 octubre 2026, 12:15 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada en Avenida Travesía nº 8.363, lote 148 manzana e, conjunto habitacional Las Casas V, comuna Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito fojas 84688, nº 84473, Registro Propiedad Conservador Bienes Santiago, 2005. Mínimo posturas \$61.358.802.- pago precio 5º día hábil interesados deben constituir garantía no menor al 10% del precio mínimo a través de vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día anterior al fijado para la subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere día

sábado deberá ser presentado día viernes anterior. Bases y antecedentes Banco Del Estado De Chile Con Johanna Catalina Fernández Rodríguez rol C-21879-2018 secretario/a. 17

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2º, Santiago, el 11 de noviembre de 2026, 13:45 hrs, se subastará inmueble que consiste en Unidad Nº 112, ubicada calle Piedemonte Nº 18551, Condominio Los Álamos, acceso común por Avenida del Manantial Oriente Nº 18516, comuna San Bernardo, y derechos proporcionales en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno en que se construyó condominio. Inmueble inscrito a nombre de Danilo Roberto Díaz Trujillo, a fojas 2877 vuelta, Nº 4223, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2020. El mínimo para la subasta será la suma de UF 5.056,536936,- equivalente en pesos al día de la subasta, más suma de \$403.000.- por concepto costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Demás antecedentes en expediente "Seguros Vida Security Previsión S.A. con Díaz", rol C-13112-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 18

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2º, Santiago, el 9 de noviembre de 2026, 12:30 hrs, se subastará la propiedad ubicada en Pasaje Cerro Puntagudo Nº 9525, sitio 3 manzana 7, Población El Comendador 7º, Comuna Pudahuel, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de Fernando Rodrigo Tillería Pivet, a fojas 40683, Nº 61961, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2012. Mínimo para la subasta será suma de UF 515,656405,- equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$483.500.- por costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Demás antecedentes expediente "Securitizadora Security S.A. con Tillería", rol C-15590-2025. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 18

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata día 9 de noviembre de 2026, a las 15:15 horas, la que se efectuará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad ubicada en Pasaje Ríos de Chile número dos mil novecientos cuarenta y dos, que

corresponde al sitio número sesenta y cuatro de la manzana cinco, del Conjunto Habitacional El Porvenir de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fs 40850 N° 61765 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta asciende a 240,702479 Unidades de Fomento, evaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 155.000.- por concepto de costas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos en conformidad a la Ley General de Bancos. Rol N° C-7013-2025, caratulados Banco Estado con Ibáñez Rojas. El Secretario(a). 17

9º JUZGADO

Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, mediante plataforma Zoom se rematará el día 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad del demandado Jorge Isaac Flores Balbontín ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle Pedrales N° 01867, que corresponde al sitio N° 10 diez de la manzana C, y la casa modelo B 4 construida en él, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Conquistadores 5, Parcela J, Etapa Uno. Dominio inscrito a Fojas 5601, Número 9470 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas: \$87.546.135.-Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario solo mediante firma electrónica avanzada. La subasta se realizará vía Zoom, utilizando el enlace publicado en autos: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlYjZWMtC0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, e ingresar a través del enlace con a lo menos 5 minutos de antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes, en los autos ejecutivos caratulados Banco De Crédito E Inversiones/ Flores, Rol C-15341-2025. La Secretaria. 18

Noveno Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 29 de octubre de 2026 a las 12:00, se efectuará en plataforma zoom enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlYjZWMtC0Zz09> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Inmueble para subastar departamento número mil ochocientos trece, ubicado en el décimo octavo piso del conjunto habitacional denominado Edificio Alto Las Rejas II, con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número sesenta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado a fs. 35834 número 51436 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$16.016.738.- in-

teresados en subasta deberán entregar materialmente un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos n° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Gualdrón, roles C-19048-2024. Secretaria. 17

Remate ante Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, rematará 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Camino de Las Carmelitas N° 6.688, que corresponde al lote N° 19 de la manzana A del plano de loteo de la Primera Etapa E, del Conjunto Habitacional denominado Alto Macul, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 67.459 N° 98.163 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$ 146.746.494.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, el que deberán entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Subasta se realizará de manera telemática, en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlYjZWMtC0Zz09> (ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295), para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Mayores antecedentes autos rol C-1499-2025, caratulados Banco Santander-Chile con Valdebenito Sanhueza, Abel Adolfo, Secretaria(o). 17

10º JUZGADO

Remate. Ante 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará el próximo 5 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas en dependencias de este Tribunal, el departamento número mil trescientos dieciocho del piso trece, de la bodega número doscientos ochenta y nueve y del estacionamiento número doscientos sesenta y tres, ambos del subterráneo, todos del Edificio o Torre Tres, del Condominio Comunidad de Edificios Pajaritos del Parque, con acceso particular por Avenida Teniente Cruz número veintiuno, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3162 guión B; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 43127 número 64959 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$ 95.682.090.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si los hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, inmediatamente de concluida la audiencia de remate. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/ Aguirre, Rol N° C-18681-2023. Secretaria. 17

Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará en un mismo acto y conjuntamente el día 29 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial en las dependencias físicas del tribunal, inmueble de propiedad de demandado, don Christopher Yami Fuentes Chandiá, consistente en el departamento 2017 del piso 20, estacionamiento 181 del quinto subterráneo, bodega 253 del quinto subterráneo, todos del Edificio Eco

Santiago con acceso principal por calle Apóstol Santiago número 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago número 18, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6736 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, inscritos a fojas 89671 N° 130491, fojas 89672 N° 130493 y fojas 89672 N° 130492 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. Conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, los interesados en participar como postores deben considerar que, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en dicho Registro, en calidad de deudor de alimentos. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, inmediatamente de concluida la audiencia de remate. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta. Mínimo para la subasta asciende a \$38.000.000.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Fuentes. Juicio Ejecutivo, Rol C-19896-2024. Secretaria. 17

Remate 10º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, tercer piso, comuna de Santiago, se rematará el día 29 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble de propiedad de don Mario Enrique Pastrán Salinas y que consiste en la propiedad ubicada en Avenida Transversal Uno número novecientos treinta y nueve, que forma parte del Conjunto Habitacional denominado Barrio Plaza Las Loicas del loteo Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 52107 N° 83022 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007. Mínimo para la subasta \$ 112.020.168.- El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si los hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-5107-2022 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Pastrán. El Secretario. 18

11º JUZGADO

Remate 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, rol C-4343-2025 'Banco Falabella/Ojeda', 4 noviembre 2026 13:00 horas rematará casa y sitio ubicado en calle Valle La Reserva n° 588, comuna de Isla De Maipo, que corresponde al lote uno de la manzana f del loteo Valle La Reserva, quinta etapa, singularizado en el plano archivado bajo el n° 14 del año 2020, inscrito nombre demandado fojas 1435 n° 1260 Registro Propiedad CBR Talagante 2020, mínimo posturas \$99.979.411.- remate presencial en dependencias del tribunal. Postores deben presentar en secretaría del tribunal, al momento de efectuarse el llamado a remate, vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil De Santiago por 10% del mínimo fijado, en el que conste el nombre del tomador, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad del tomador si es persona natural, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate inmediatamente concluida la audiencia, pagar saldo subasta quinto día hábil efectuada y suscribir escritura pública plazo 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena suscribirla se encuentre firme y ejecutoriada. Demás bases y antecedentes causa rol C-4343-2025 'Banco Falabella/Ojeda'. Secretaria. 19

Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 28 de octubre de 2026 a las 13:00 horas. Consistente en el departamento b1903 del piso 19, de la torre B, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C, del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 35195 número 51535 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de \$ 26.675.456.- en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente 10% mínimo conforme a las bases de remate, la garantía debe ser rendida mediante vale vista nominativo a la orden del tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo. Dicho vale vista deberá ser entregado en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/González, rol C-14026-2022. La secretaria. 17

12º JUZGADO

Remate ante el 12º Juzgado Civil De Santiago, se rematará el día 18 de noviembre de 2026, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, inmueble ubicado en calle Francisco Pizarro Nº 2934, lote 3 de la manzana C, del conjunto habitacional Portal Del Bosque VII, comuna de Maipú, Región Metropolitana, que se encuentra inscrito a nombre del deudor a fojas 67762, Nº 102339 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo posturas uf 3915,24.- equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán consignar garantía suficiente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina virtual, módulo 'Audiencia de remates'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal, deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas, anterior a la realización de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es: <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con Acevedo Donoso', rol C-19377-2024, Secretaría. 17

Extracto. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el día 3 de Noviembre de 2026 a las 14.00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de Calle Pastor Guillermo Castillo Moraga número cero mil cuatrocientos noventa y uno, que corresponde al sitio o lote número treinta y cinco de la manzana G, del Conjunto Habitacional Pehuén Doce, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 98187 Número 141588 del Registro de Propiedad del año 2023 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura UF 3.065,87.- en su equivalencia en pesos a la fecha del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma por el

10% del mínimo, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-936-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/ Medina, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 19

Remate: Ante Décimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago 29 de octubre 2026, 13:45 horas, se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/6411373990>; Departamento 1109 piso 11, Bodega 11 piso 1, y derechos de uso y goce exclusivo Estacionamiento 47 primer piso, todos del Condominio Abtao 24, acceso por calle Abtao 24, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, además de derechos en bienes comunes. Inscritos a nombre de Sandra Bibiana Pachon Hernández, Departamento 1109 a fojas 79.098 Nº 114.990 y Bodega 11 a fojas 79.099 Nº 114.991, ambos Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2021. Mínimo posturas \$37.047.817.-. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por 10%, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema, que podrá verificar con su clave única del Estado, módulo Mis Remates, deberá entregar vale vista materialmente en el Tribunal, entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio y conexión a internet, carga de partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Pachón Rol C-13700-2022. Secretaria. 18

13º JUZGADO

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, 27 octubre 2026 a las 13:30 horas, rematase mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, departamento Nº 519 del quinto piso del edificio dos, del Condominio Clásico Club Hípico, con acceso principal por Avenida Club Hípico Nº 1604, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y de los derechos en proporción a lo adquirido en unión a los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 12673 Nº 18415 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago año 2019. Mínimo posturas \$ 42.456.392.- correspondiente al avalúo fiscal vigente del inmueble. Para constitución garantía suficiente, interesados deberán consignar 10% mínimo y concurrir al tribunal el día hábil anterior a subasta desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas para hacer entrega de vale vista a nombre del tribunal, rut 60.306.013-k, postores deberán manifestar intención de participar en subasta a más tardar hasta 14:00 horas del día anterior al remate, ingresando un escrito a través de la o.j.v. Con copia legible del vale vista entregado al tribunal; además deben señalar correo electrónico para conexión y número de

teléfono, bajo apercibimiento no considerarse como postor si no lo hiciere. Para tales efectos interesados deberán enviar correo a jcsantiago013_remates@pjud.cl. Indicando en el asunto remate y señalando además rol de la causa y fecha del remate. Al igual todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo indicado. Precio subasta pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol C-1585-2025 Banco Del Estado De Chile Con Marticorena Salazar Aurora Ladisla. La secretaria. 17

Extracto. 11º Juzgado Civil de Santiago. Causa hipotecaria CIA. De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. con Rivero, Rol C-15.975-2023, fijó remate 11 de noviembre de 2026, 13:00 horas en dependencias del Tribunal, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Se subastará la vivienda ubicada en calle Profesora Leyla Moti Triandafilo número mil quinientos veintiseite, que corresponde al Sitio Número Diez, Manzana J, del Conjunto Habitacional denominado Villa Valles de Rengo II, comuna de Rengo, Provincia Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento dieciséis coma treinta y seis metros cuadrados. El título se encuentra inscrito a fojas 2602 Nº 2495 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2021. Rol De Avalúo Número 665-209. Mínimo subasta 1.774,2965.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de remate, más la suma de \$ 403.840.-, por concepto de costas. Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme al mínimo ya aprobado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 60 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 17

15º JUZGADO

15º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 4º piso, Santiago: se rematará, de forma remota por videoconferencia, el día martes 27 de octubre de 2026 a las 13:45 horas, a través del programa Zoom, la propiedad ubicada en calle Sucre número dos mil seiscientos ochenta y ocho E, frente a un Pasaje particular que tiene acceso a la Avenida Sucre, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y que tiene los siguientes deslindes especiales; NORTE, en veinte metros, resto de la propiedad del señor Maas; SUR, en igual dimensión, resto de la propiedad del señor Maas; ORIENTE, en ocho metros, parte del sitio uno de propiedad de doña Ofelia Báez viuda de Estay; PONIENTE, en ocho metros, parte del sitio cinco de la Población San José de Ñuñoa. El dominio se encuentra inscrito a fojas 86623, número 125112, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para el efecto de las contribuciones de bienes raíces esta propiedad tiene el rol de avalúo fiscal Nº 1031-32 de la comuna de Ñuñoa y un avalúo vigente de \$102.764.514 (ciento dos millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos catorce pesos). El mínimo para posturas será \$265.000.000. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.062-8, el cual deberá

COMIENCE UNA GRATA JORNADA

**PUBLIQUE... LEA y CERTIFIQUE
SUS REMATES JUDICIALES al...**



*Menor
Costo...!!!*

CADA MAÑANA
Desde su Celular...
**ON LINE y en
FORMATO
DIGITAL
UNICO...!!!**

ser entregado el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que se guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal 163465 del banco estado. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. El inmueble se vende ad corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Demás bases y antecedentes en procedimiento voluntario de autorización judicial y enajenación en pública subasta, MARCHANT/, rol V-107-2025" Secretario del Tribunal. Janet Marlene Herman Cornejo. Secretario. 17

Remate: ante 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, el 29 de octubre de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará la Parcela N°21, de la fusión y subdivisión del Resto del Lote B, resultante de la subdivisión de la Parcela N°22; Del resto de la parcela N°20; y del resto de la Parcela N°21, todos del Proyecto de Parcelación El Cuadro de Sorrento, ubicado en la comuna de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 236 número 226 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para comenzar posturas corresponderá a \$258.037.269.- Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para presentar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT 60.306.062-8, compareciendo al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que se guardado en la custodia del tribunal. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-2078-2024, caratulados Banco Santander-Chile S.A. con Gutiérrez. Secretario. 18

16º JUZGADO

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. Con Gálvez Oyarce, Paulina Andrea, Rol: C-618-2025. Ley de Bancos. Se rematará 05 de noviembre de 2026 a las 11:40 horas, departamento número trescientos diez, ubicado en el tercer piso, rol de avalúo N° 2156-37, del Edificio Índigo, con acceso principal por calle Alcalde Pedro Alarcón número setecientos setenta y siete, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, y uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 2 del primer piso, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales

se encuentra el terreno, inscrito a nombre de doña Paulina Andrea Gálvez Oyarce a fojas 10024 número 9214 correspondiente al año 2022 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: la suma equivalente al día del remate a 2.735,6956 unidades de fomento, más la suma de \$ 557.200.- por concepto de costas. Pago contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, excepto ejecutante, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con copia del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido indicado correo electrónico y a cada postor indicado, reiterando el día y la hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos una hora antes de la hora fijada para remate. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes causa rol C-618-2025. La secretaria (s). 19

19º JUZGADO

Remate: Ante 19º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom el día 3 de noviembre del año 2026 a las 13:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Verónica Cecilia Baeza Meza y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el departamento N° 302, del tercer piso, del Edificio N° 3, del Condominio los Lirios, que tiene su acceso principal por Avenida Las Perdices N° 3462, que según plano archivado bajo los N° 35, 36 y 37 del Registro Archivo de Planos de 2023, el Condominio se encuentra enmarcado en el polígono J1-J2-33-34-35-29-J1. Se comprende en la venta el derecho a uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 87.- Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 2464, número 3694 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023. Mínimo: \$88.470.457.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si los hubiere, acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQKcveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. C-8694-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones Con Baeza. La Secretaria. 19

Extracto Notificación. 19º Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409, 5º piso. Remátese 11 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble embargado correspondiente a Parcela N° 129 en que se dividió el Fundo Centro de Limarí, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, inscrita a fojas 1.944 N° 1.590 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2018. Mínimo para subasta \$384.351.794. Para participar en subasta, todo postor deberá tomar vale vista endosable a nombre del Tribunal, por 10% del mínimo, que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates que se puede hacer postulación a través módulo "Remates", deben ingresar postulación como postor conforme a instrucciones del módulo respectivo, debiendo además acompañar a la causa un escrito "Acompaña documentos" (copia del Vale Vista y de Cédula de Identidad del Postor) ingresado por OJV y entregado materialmente en Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas de día anterior a subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse postulación como postor en dicho módulo, vale vista debe ser acompañado mediante presentación en Oficina Judicial Virtual y entregado materialmente en el Tribunal dentro de mismo plazo señalado. Se hace presente que día de subasta, a la hora establecida, postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQKcveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a plataforma Zoom con ID de reunión: 402 206 0537, código acceso: 640313. Plazo para suscribir acta será señalado por Magistrado en audiencia respectiva. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción dejar sin efecto remate. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Sociedad Agrícola y Comercial Limitada con Agrícola La Quebrada Limitada", Rol N° C-18.936-2024, 19º Juzgado Civil Santiago. Secretaria. 19

Remate ante el 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por video conferencia el día 10 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, propiedad ubicada en calle Jenequeo N° 5765, que corresponde al Lote N° 2 del plano de subdivisión respectivo, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Inscrita a fs 54149 N° 59181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$78.538.497. Pago al contado. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto equivalente a un 10% del mínimo para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurar enviada al Siti. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que se refiere el punto anterior podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a

partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09:00 y las 13:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla a continuación, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQKcveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este caso, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que este la suscriba mediante clave única del estado Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata, confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. El plazo para suscribir el acta será señalado por el magistrado en la audiencia respectiva. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el remate. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-6622-2021, caratulado Banco Estado con Azócar Reyes. El Secretario(a). 17

20º JUZGADO

Remate: Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Banco Itaú Chile con Fernández Donoso, Tomas Paulo Rol: C-20112-2024. Ejecutivo. Se rematará 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número ochocientos cuatro A del octavo piso, del edificio Costanera, del Condominio Vista De Santa María, con acceso por calle General Prieto número mil seiscientos diecisiete, comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 76.173 Nº 115.608 del año 2011 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$40.000.000.- El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94768188957>. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar

las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-20.112-2024. La Secretaria. 17

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 03 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble consistente en el departamento número A trescientos nueve, del tercer piso, del Edificio A, Rol de Avalúo Nº 2901-83, del Condominio Los Laureles, con acceso por Avenida Lo Ovalle cero novecientos veintiséis, Comuna de La Cisterna, conforme a los planos Nº s. 7187, 9272 y 2722 de la A a la E, y los derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 10901 número 10013 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de \$30.000.000.-, conforme el mínimo aprobado en autos, precio que se debe pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97209722490>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco de Chile con Miranda, Rol C-14133-2024. Secretaria. 18

Remate 20º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Juicio Rol C-6285-2025 caratulado "Seguros con González". Se rematará el 12 de noviembre de 2026 a las 11:00, inmueble ubicado en comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera, Camino al Volcán Nº 29016, de la Localidad de Melocotón, inscrita a fojas 11162 Vta. Nº 7988 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta será la suma de \$89.877.393.-, más \$1.556.348.- por costas, pagadero dentro de 5º día hábil desde subasta en forma indicada en bases. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entregado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a <https://pjud-cl.zoom.us/j/99361860908> Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 19

Remate. Ante el Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 05 de noviembre de 2026, a las 10:00 hrs. a través de la plataforma digital Zoom. se subastará la propiedad ubicada en Pasaje José Salum Arcuch número 768, del Conjunto Habitacional Los Artesanos III y IV, de la Comuna de Peñafiel, que corresponde al sitio o lote número 25 de la Manzana S, del plano de loteo, que debidamente aprobado, se agregó bajo el número ochocientos cincuenta y cuatro en el Registro de Propiedad del año dos mil catorce, en el Conservador de Bienes Raíces de Peñafiel. Inscrito a fojas 1795 Nº 2337 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñafiel. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$32.115.748. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma ZOOM, enlace Link <https://pjud-cl.zoom.us/j/96854147915>. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener me-

dios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán rendir caución mediante la entrega al tribunal de Vale Vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Juicio Ejecutivo C-21592-2024, Scotiabank Chile con Barahona. Secretaria. 18

21º JUZGADO

Remate: ante el 21º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, se rematará el día 3 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento número 59 del quinto piso y la bodega número 19 del subterráneo, así como el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 13 ubicado en el primer piso del mismo edificio; todos del Edificio denominado "Emilia Téllez número cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve", ubicado en calle Emilia Téllez número 4849, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2240, 2240 A a la F. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 33437 número 48120, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta será la suma de 5119,97 Unidades de Fomento, en su valor expresado en pesos al día del remate. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-26559-2019, caratulado "Banco Falabella con Bodaleo". Ejecutivo. Secretario. 19

26º JUZGADO

CERTIFICO EL SIGUIENTE EXTRACTO: (RE-MATE) 26º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos número 1409, Santiago; en causa ejecutiva ROL C-6114-2022, caratulado "INMOBILIARIA ALTOS DE TABALÍ LIMITADA con AGENCIA DE TURISMO ATUI.CL SPA", Se Rematará en forma presencial en dependencias del Tribunal el 05 de Noviembre de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble consistente en: en el Sitio DOS - A, resultante de la subdivisión del Sitio Dos, y éste a su vez, resultante de la fusión de los Sitios Dos y parte del Sitio Tres, y éstos, resultantes de la subdivisión del Lote Dos, y éste, de la subdivisión de la Parcela Sesenta y Cuatro, de la Colonia Gabriel González Videla, Sector Sur, Peñuelas; de la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado AGENCIA DE TURISMO ATUI.CL SPA, a Fojas 5814 Número 2775 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. El ROL de avalúo fiscal es: 905-87. El mínimo para la realización de la subasta es \$226.255.618.- El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta del Tribunal dentro de 5 días hábiles desde la fecha de la subasta. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, entre las 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, por un 10% del valor del mínimo establecido y

además completar un formulario de participación que se proporcionara en dicha oportunidad. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Mayores antecedentes en expediente de la causa. SECRETARÍA. 19

27º JUZGADO

27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13º Piso, comuna Santiago, se rematará vía plataforma Zoom <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, 27 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, inmueble ubicado en calle Calderón de la Barca N° 549, que corresponde al lote N° 1 de la manzana 30 del plano de loteo de la Población El Olivo, comuna San Bernardo, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a Fs.414v N° 651, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2023. Mínimo posturas \$57.169.023, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: interesados deberán acompañar garantía del 10% del mínimo fijado en autos mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta día lunes de semana anterior a efectuarse subasta, y completar formulario dispuesto para ello. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Moraga Rol C-10566-2023. Secretaría. 17

28º JUZGADO

Extracto Remate 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Rematará el día 2 de noviembre de 2026, a las 13:10 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, al inmueble inscrito a Fojas 41 Número 64 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2009 que corresponde al sitio número 5 de la manzana 1, del plano de loteo del predio denominado "El Manzano". Mínimo Postura \$21.060.753.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-9314-2025, Caratulados CAT Administradora de Tarjetas S.A./ Moreno, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 18

Remate. Ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará día 5 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas a través de la plataforma digital zoom, inmueble ubicado en calle Asunción N° 2659, Sitio N° 32, Manzana 1, Del Conjunto Habitacional El Porvenir De Maipú, Etapa 11, Comuna De Maipú, inscrito a fojas 33747, N° 50925, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. El mínimo para las posturas será la suma de 404,618121 unidades de fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$315.600.- por concepto de costas.

Pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. secretario del tribunal- o quien lo subrogue- efectuará la revisión del registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-18207-2017, Juicio Ejecutivo en conformidad a la Ley General De Bancos, Caratulado Banco Del Estado con Contreras Ríos. Secretario(a). 17

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 26 de octubre de 2026 a las 14:00 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, la Unidad vendible o Casa Veintidós de la Manzana Cuatro, el uso y goce exclusivo del sitio que corresponde a dicha unidad y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento que corresponde a la misma, del Condominio Cumbres del Sauce, que tiene su acceso por Avenida Portugal Sur número novecientos veinte, de la comuna de Coquimbo. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 14.608 N° 6.910 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Mínimo para posturas \$58.431.528.- Precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán presentar vale vista bancario endosable a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta y deberá acompañarse materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-20681-2024 caratulados Banco de Chile con Reyes Secretario. 17

Remate por video-conferencia mediante plataforma Zoom, ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, el 11 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, que consiste en: departamento 1306 del 13º piso del Edificio Toledo Plaza, con acceso por calle Al-

varez de Toledo 924 y derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna San Miguel, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado José Rodrigo Barraza Aravena, a Fojas 15930v N° 14741, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2018. Monto mínimo para subastar \$45.621.451.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, y entregar materialmente en dependencias del tribunal el día anterior a la subasta entre las 9 y 12. Además, los postores deberán contar con clave única. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Barraza, Rol N° C-6443-2024. El Secretario. 19

29º JUZGADO

Extracto. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, Rematará el día 2 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93188393290> En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs., el departamento N° 307 del 3º piso, del Edificio Dolce I, ubicado con frente a calle Amunátegui N° 620, acceso principal, Comuna de Santiago, inscrita a fojas 58752 número 84235 del Registro de Propiedad del año 2016, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$62.870.987.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-16973-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/ Barrera, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 19

Remate: 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409- 18º piso- Santiago, Rol N° C-468-2025, causa Banco Itaú Chile S.A/ Rubilar, juicio ejecutivo, se rematará el día 2 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99962611783> el departamento N° 1020 del décimo piso y la bodega N° 108 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Segunda Etapa del Condominio Palmas de Brasil, ubicado en Avenida Brasil N° 875, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número

2853, 2853 A a la F; y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el que se encuentra inscrito a fojas 41630 número 62953 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$45.884.311. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Demás antecedentes en bases de remate folio 43 y 44. Secretario. 18

30º JUZGADO

Remate. Ante Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 19, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 24 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, el departamento N° 211 del 2º piso, del Edificio Fam, con acceso por Avenida Ossa N° 480, Comuna de La Cisterna, Región Metropolitana y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 1281 vta. N° 1340 del Registro de Propiedad 2023 CBR San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de \$41.376.018.- Para participar en la subasta, postor deberá rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable por el 10% del mínimo para la subasta, deberán entregar copia digitalizada del carnet de identidad, nombre completo del postor, su mail y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha de remate. Pago de saldo de precio dentro de quinta día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank Chile con Arévalo Arévalo Daniel Rol C-3613-2024. Secretario. 18

30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso subastará 3 noviembre 2026, 12:30 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada en calle Sotomayor N° 575 y N° 577, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 21190 N° 31810 Registro Propiedad Año 2014 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$128.840.924.- pago precio 5º día hábil. Interesados entregar vale vista a orden de tribunal, nominativo o endosable, por 10% mínimo. Además, entregar copia digitalizada de carnet de identidad, nombre de postor, email y teléfono al menos 24 horas de anticipación a subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Francisco Javier Ruiz Godoy rol C-12384-2023. Secretario/a. 19

Extracto Remate: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, Santiago, Se rematará el 05 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, Unidad N° 75 ubicada en calle Las Cimas N° 734, de la etapa 4 del Condominio Ecoterráneo I también denominado "Alto El Manzano VI", Comuna de Til Til, Región Metropolitana, y derechos en proporción en los bienes comunes, inscrito a fojas 23099 N° 33969 año 2021 Registro Propiedad, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 3034,410916 UF, más \$704.100 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista nominativo o endosable a la orden del tribunal, por 10% del mínimo para iniciar las posturas y, además, deberán entregar copia digitalizada

de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación al remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. Con Quiroga Brant", ROL N° C-17079-2024, Hipotecario. El Secretario. 17

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 05 de noviembre del 2026 a las 13:30 horas, mediante plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Los Quechuas número trece mil ciento veinticuatro, que corresponde al lote número treinta y nueve de la Etapa cuatro A, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 53323 número 77366 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$113.994.650, conforme al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del 2026. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, caratulado Banco de Chile con Bustos Rol C-3014-2021. Secretaría. 17

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Remate Ante Juez Partidor, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, se rematará 21 octubre 2026, 11:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje Las Avestruces N° 441, que corresponde al lote N° 17, rol N° 837 de la Población Los Andes, inscrita a fojas 921, N° 1343 y a fojas 1717, N° 2595, ambas en el Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, rol avalúo fiscal N° 994-17. Mínimo para inicio de la subasta \$ 50.000.000 pagaderos contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor por el 10% del mínimo fijado. Comunerlos no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio parcial, 'Páez con Páez' en oficina del Partidor. Fono 993274098. Actuaría. 17

Tercer Llamado - Aviso De Remate Partición Distribuidora de Combustibles Chena con Galleguillos Juez Partidor Alex Díaz Loayza rematará, en tercer llamado y en modalidad telemática a través de la plataforma Google Meet, el día 11 de noviembre de 2026, a las 17:00 horas, la Parcela 11-A, ubicada en avenida Calera de Tango s/n, localidad Los Bajos de San Agustín, comuna de Calera de Tango, Región Metropolitana; roles de avalúo fiscal números 63-29 y 22-96. Según sus títulos,

corresponde a la Parcela Once-A, proveniente de la subdivisión de la Parcela Once y ésta, a su vez, de la subdivisión de la Higuera B del Fundo San Agustín de Tango, plano 1006-1994, DL 3.516 de 1980. Los derechos se encuentran amparados por las inscripciones de fojas 4.114 vuelta número 1.953 del año 2005; fojas 2.026 vuelta número 3.394 del año 2008; fojas 1.282 número 2.242 del año 2011; fojas 1.026 número 1.784 del año 2012; fojas 2.936 vuelta número 4.911 del año 2012; fojas 3.429 número 5.603 del año 2018; y fojas 2.433 vuelta número 3.659 del año 2019, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo de postura para el tercer llamado: \$3.094.388.097. Precio pagadero al contado, a más tardar dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta. Todo postor, incluidos los comuneros, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, ascendente a \$309.438.810, mediante depósito o transferencia en la cuenta corriente del árbitro, o mediante vale vista nominativo, a la orden del Juez Árbitro o endosado a éste. La caución y los antecedentes completos de individualización del constituyente y del postor deberán acreditarse a más tardar el 6 de noviembre de 2026. El enlace de acceso a la audiencia de remate será remitido oportunamente al correo electrónico informado por los postores que hubieren cumplido dentro de plazo los requisitos establecidos para participar en la subasta. El inmueble se vende como especie o cuerpo cierto, en su estado material y jurídico. Constan inscripciones de arrendamiento y subarrendamiento que no se tendrán por canceladas por el solo hecho del remate; su existencia, alcance y oponibilidad se registrarán por las normas legales pertinentes. Bases, antecedentes y demás información en info@diazi.cl. Alejandra Pizarro Riquelme. Actuario, ministro de fe. 17

REMATE. Ante Juez partidor CLAUDIO GARCÍA HUERTA, en dependencias del Tribunal, Huanhualí 292, La Serena, 12 NOVIEMBRE de 2026 a las 13:30, se rematará, NOVENO LLAMADO, inmueble comuna La Serena, denominado resto del Lote número CUATRO en que fue subdividida la parcela número cuarenta y siete Vegas Sur, comuna de La Serena, Rol de Avalúo 961-636. Mínimo postura \$942.096.113. Precio vale vista endosable o transferencia electrónica dentro 20 días hábiles. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable o transferencia electrónica por 10% mínimo subasta, a nombre del Ministro de Fe. Comprobante, consultas y demás antecedentes solicitar al mail: Alejandro.viada@notariaviada.cl. Alejandro Viada Ovalle, Actuario Ministro de Fe. 17

EXTRACTO REMATE JUEZ PARTIDOR FABRIZIO SOBINO MONTALBA. En autos sobre juicio arbitral de partición, caratulado "Vásquez con Suazo", Rol N.º 1-2026, se ha ordenado rematar, el día VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 11:00 HORAS, en dependencias de la Notaría de don Álvaro Valdebenito, ubicada en calle Hochstetter N.º 560, Edificio Cero K, comuna de Temuco, el inmueble ubicado en calle Corvalán N.º 1336, correspondiente al sitio N.º 9 del Plano de Loteo de la Población "San Francisco de Asís", comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sara Inés Vásquez Lara, a fojas 2149 N.º 2096, año 2025, y fojas 2150 N.º 2097, año 2025; y de Víctor Hugo Suazo Pizarro, a fojas 2445 N.º 2386, año 2025, y fojas 3629 N.º 2628, año 2025, todas del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. La inscripción especial de herencia de María Lilia Pizarro Sepúlveda consta a fojas 1643 N.º 1595, año 2025, del mismo Conservador. Rol de Avalúo N.º 02121-00036, comuna de Padre Las Casas. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS: 1.247,38 UF, mediante vale vista a la orden del Juez o endosable a su nombre por el 10% mínimo fijado para las posturas, calculado según el valor de la UF vigente a la fecha de emisión del documento, conforme a las bases del remate. Demás antecedentes, bases y consultas al correo fabrizio.sobino@gmail.com. Actuario. 18

Juez Partidor, Cristián Lescot Jerez, rematará 28 de octubre de 2026, 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y presencialmente en Av. Apoquindo 4499, oficina 402-B, Las Condes, Departamento número A 13 del primer piso, del edificio que forma parte del condominio Conjunto Las Golondrinas, Primera Etapa, con acceso por calle Los Cancilleres número

1686 escala A, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 34.729 N° 51.407 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo de la comuna de Maipú N° 8364-27, Mínimo subasta, 1.100 UF. El precio subasta será pagadero contado dentro 20º día hábil. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +569-7566 2233.- Santiago Quevedo Ríos, Actuario y Ministro de Fe. 17

Extracto Partición Castro Herrera Juez partidor Gloria Canales Medina remata bien raíz situado en Valparaíso Pasaje Doctor Fonck N° 50 Block 10 depto. 15 de la Población Dr. Israel Roizblat II etapa, sector Rodelillo, Valparaíso, inscrita a fojas 68 No106 del Registro de Propiedad del Conservador de Valparaíso, del año 2008, el día 18 de noviembre del 2026 a las 12:00 hrs. en Pasaje Ross 149 oficina 605 Valparaíso. El mínimo de posturas será \$40.000.000. Postores deben consignar 10 para participar en la subasta. Demás antecedentes y bases solicitarlas al correo rematearbitral@gmail.com. 17

Remate de inmueble en Peñalolén en juicio de partición "Huenchunao/Huenchunao". En juicio de partición "Huenchunao/Huenchunao", por orden del partidor don Juan Eduardo Figueroa V., se rematará inmueble rol 7038-2, Peñalolén, ubicado en Pasaje El Golfo 6271, Población Lo Hermida, el 30 de octubre de 2026, 15:00 horas, en 5ª Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, Av. El Golf N°99, of. 101, Las Condes, Región Metropolitana. Mínimo postura UF1.176, valor día remate, interesados consignar pago equivalente 10% mínimo fijado para remate. Para más antecedentes, contactar a grupofig@fils.cl / isidora.huber@hereditas.cl. 18

REMATE. Ante Juez Partidor CLAUDIO GARCIA HUERTA, en dependencias Tribunal, Huanhualí 292, La Serena, 12 noviembre 2026, 13:00, rematará (NOVENO LLAMADO) inmueble Almagro 625, fs. 6.620, nro. 4.277, año 2020 CBR La Serena. Rol 183-2. Mínimo posturas U.F. 1.815,957. Precio contado, dinero o vale vista dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable por 10% mínimo subasta, a nombre de Alejandro Tomás Viada Ovalle, C.I. 12619242-8. Demás antecedentes: Alejandro.viada@notariaviada.cl Alejandro Viada Ovalle. Actuario Ministro de Fe. 17

JUZGADOS COBRANZA PREVISIONALES

EXTRACTO Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT C-3643-2012 RUC 12-4-0019413-9, "ARAVENA CON SUCESSION WALTER URIARTE URRUTIA", 26/11/2026 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Millaray S/N° (ex 394), comuna La Florida, Región Metropolitana. Propiedad Inmobiliaria e Inversiones Mynac Spa, Juan Manuel Del Carmen Uriarte Arrieta, Cristian Rodrigo Uriarte Solís, Catalina Verónica Uriarte Solís, Javier Antonio Salinas Salinas, Verónica Radmila Solís Milosawlewitsch. Inscrita Fojas 32816 N° 47218 Registro Propiedad 2017 y Fojas 20677 N°29666 Registro Propiedad 2020, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$2.780.523.373.- Precio pagado contado dentro 5º día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$278.052.337 equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado cupón

de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenida página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante escrito presentado O.J.V, copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, datos persona – natural o jurídica – a quien representa, nombre y RUT de persona efectuó depósito y correo electrónico del participante. Remitir antecedentes [jacobrsantiago_remates@pjud.cl](mailto:jcobrsantiago_remates@pjud.cl). Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada remate. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate valor tenga contra ejecutada. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, seis de octubre de dos mil veintiséis. RIT: C-3643-2012 RUC: 12-4-0019413-9 Paola Milagros Guerra Quijada Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones. 19

Remate. Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional Concepción, C-770-2014, caratulado Navarrete con Tresam Ingeniería y Servicios Mecánicos Ltda., vía plataforma Zoom o en forma presencial, 11/11/2026, 10:00 horas, Rematará inmueble propiedad Comercial Jorge Gonzalo Antenor Hugot Ríos E.I.R.L., ubicada en Chiquito, comuna de Puerto Montt, denominado Lote o Higuera Número Cuatro A, deslindes: Noreste, parte de la propiedad de Efraín Díaz en ciento setenta y nueve coma cuarenta y nueve metros; Sureste, lote cuatro B o resto de la propiedad en ochenta y seis coma veinticinco metros; Suroeste, parte de la sucesión Francisco Vargas Contreras y otros separado por cerco y servidumbre de tránsito, de cincuenta y dos coma ochenta y tres; cincuenta y seis coma setenta y dos y noventa y seis coma cincuenta metros; y Noroeste, Ruta Cinco, de Pargua a Puerto Montt, en treinta y siete coma treinta y siete metros, inscrito a fojas 4426 vuelta número 6108 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, año 2013. Rol avalúo 07101-0063. Mínimo subasta \$87.550.625. Postores efectuar caución mediante cupón pago Banco Estado, depósito o transferencia electrónica, cuenta corriente tribunal, Banco Estado N°53300301807 e ingresar, RUT N°61.978.500-2, e ingresar comprobante Legible caución módulo especialmente establecido OJV, más tardar quinto día hábil anterior fecha subasta, correspondiente 10% mínimo subasta. Las partes pueden participar con cargo a su crédito. Precio subasta pagadero dentro quinto día hábil siguiente remate. Escritura firmar dentro 30 días corridos, desde remate. Bases, antecedentes y procedimientos revisar causa en Tribunal o <https://oficinajudicialv.irtual.pjud.cl/indexN.php> 17

Extracto Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT C-3908-2025 Ruc 25-4-0645112-K, 'Barra Con López', 12/11/2026 12:00 horas, se rematará inmueble Departamento N° 406, del cuarto piso del edificio Mapocho, ubicado en calle Mapocho N° 2676, comuna de Santiago, Región Metropolitana. De propiedad Cristian Rodrigo López Caro. Inscrita Fojas 72332 Número 109272 Registro Propiedad 2013. Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$67.478.580. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas garantía suficiente \$6.747.858 equivalente 10% mínimo, vale vista orden tribunal. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutada. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. 19

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

REMATE. Ante Juzgado de Letras y Garantía de Aysén, ubicado en Ciro Arredondo sin número, Ribera Sur, comuna de Puerto Aysén, se rematará el 30 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado DANCKO ALEX VILLAVICENCIO PONCE, rut 9.238.831K, corresponde al ubicado en calle Río Oscuro número quinientos veinte,



REMATES JUDICIALES...?

Consulte en el Más Poderoso...!!!

y Publique en La Mayor CIRCULACIÓN NACIONAL...!!!

que corresponde a la vivienda ROL NÚMERO TRES, MANZANA C, del Conjunto habitacional denominado "Almirante Simpson Sexta Etapa", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo y que deslinda: NORTE, sitio número cuatro, en veintisiete metros; SUR, sitio número dos, en veintisiete metros; ESTE, calle Río Oscuro, en cinco coma veintisiete metros; y OESTE, parte resto lote uno guion uno, en cinco coma veintisiete metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 322 vuelta, número 209, del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 2080-10 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$30.814.308. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jlyg_puertoayasn_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO CON VILLAVICENCIO PONCE", Rol N° C-464-2025. Ministro de fe. 19

EXTRACTO REMATE: Juzgado Letras Villarrica, en Causa ROL C-1011-2025, Juicio Ejecutivo, caratulado: "BANCO DE CHILE CON JARA". Con fecha 30 de Octubre de 2026 a las 11:00 horas, señaló audiencia para rematar el siguiente inmueble: sitio N°3 de la manzana 4 de la población de Lican Ray, comuna de Villarrica, que tiene los siguientes deslindes: NORTE, con sitio número 2, en 50 metros, separado por cerco; ESTE, Calle Marichanquin, en 25 metros, separado por cerco; SUR, sitio número 4, en 50 metros separados por cerros; OESTE, sitio número 11, en 25 metros separados por cerros.- El dominio rola a nombre del deudor a fojas 1289 F N° 1031 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica del año 2013. Mínimo para las posturas será la suma de \$260.811.807. La garantía para participar en el remate será el equivalente al 10% del mínimo de postura. La caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal N° 64500025300 a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los Postores, deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como Postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD. Ministro de Fe. Tribunal de Letras y Familia Villarrica. 18

Remate presencial en Avenida Interprovincial 130 esquina San Martín, Colina ante el Juzgado de Letras de Colina, el 5 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, que consiste en: departamento 603 del 6° piso, estacionamiento 85 del 3° subterráneo y bodega 52 del 2° subterráneo, todos del Edificio Panorama Trescientos Sesenta, con acceso por calle Juan Moya Morales 22 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Gonzalo Alberto Velasco Contreras, a Fojas 31269 N° 45857, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Monto mínimo para subastar \$105.693.993.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del

mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del tribunal o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar a los autos a través de presentación por la Oficina Judicial Virtual a fin de verificar la veracidad del vale vista de la garantía. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Velasco, Rol N° C-1962-2023. Jefe de Unidad (s). 19.

EXTRACTO Juzgado de Letras La Ligua, causa civil Rol C-1352-2025, fijó remate para 04 noviembre 2026, 10:00 horas, mediante plataforma Zoom, código <https://pjudcl.zoom.us/j/92056684149>, para subastar propiedad que corresponde a la Unidad o Casa N°44, modelo letra C, del Condominio Santa Sofía, que tiene su ingreso por calle Ortiz de Rozas N°1.286, de la ciudad y comuna de La Ligua, Región de Valparaíso. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo a favor de la unidad N°44 sobre el área común comprendida en el polígono 91 - 90- 92 - 93- 91, conforme al plano archivado en el Registro de Copropiedad Inmobiliaria del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua bajo el número 19, figura inscrita a nombre de Alvaro José Solís Villalobos, a foja 2.644 vuelta, N°2.516 del Registro de Propiedad de 2022 del citado Conservador. Rol avalúo 605-44 comuna de La Ligua. Mínimo subasta \$59.603.763. Interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua; deberán enviar al correo electrónico jl_laligua_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 18

EXTRACTO. Juzgado de Letras de Puerto Varas, juicio sumario Rol C-924-2019, caratulado "PLASS CON HARBART", ordenó remate 04 de noviembre 2026, 11:00 horas, secretaria tribunal, ubicada San José 242 3° piso, Puerto Varas, la cuota de dominio o derechos equivalentes al 50% que doña Bettina Alexia Harbart Horstmann posee sobre la nuda propiedad de un lote de terreno que tiene una superficie de 28,4 hectáreas, ubicado en Playa Maqui, comuna de Frutillar, Provincia de Llanquihue, Décima Región, y que deslinda: NORTE, camino público de Frutillar Bajo a Los Bajos; SUR, Lago Llanquihue; ESTE, Elena Muñoz; y OESTE, Oscar Harbart, camino público Frutillar a Los Bajos. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 769, N° 1141 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2004. Mínimo posturas \$531.147.936. Precio contado dentro de quinto día hábil siguiente desde fecha de remate. Interesados deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal 82300022886. Todo postor deberá tener clave única y enviar a más tardar 12:00 horas día anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico y teléfono rol causa al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. El remate se realizará vía remota mediante plataforma Zoom. En caso dudas de intervinientes aspectos técnicos conexión o protocolo, consultar día hábil de anticipación, entre de 8:00 y 14 horas al correo electrónico al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Link acceso, <https://pjud-cl.zoom.us/j/93764810801?pwd=eKCGxX9bPEp6GHYwEW-3DXY-JTUL5JCS.1>. Demás antecedentes Secretaría. 17

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE NUEVA IMPERIAL, 29 DE OCTUBRE DE 2026, 13:00 hrs, causa ROI N° C-522-2023, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/CATRIN", subastará por vía remota ZOOM, del bien inmueble DEPARTAMENTO N° 302 del piso 3, de una superficie a ejes de

58,52 metros cuadrados y un porcentaje de prorrato de 0,6627%, del EDIFICIO N° 3, del "CONDOMINIO LONCOTRARO", ubicado en Avenida Alto Costanera N° 105, de la Ciudad y Comuna de Villarrica. A ese departamento se le asigna el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 145. Cuya inscripción el dominio rola inscrito a nombre del deudor a fojas 3917 F número 2974 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. del año 2022. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2026, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados, deberán acompañar comprobante legible de haber rendido la garantía al correo jl_nuevaimperial_remates@pjud.cl, junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16:00 horas del día 28 de octubre de 2026, debiendo indicar el rol de la causa en la cual participarán, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación en la subasta. Se hace presente que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, a fin de dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el Acto N° 263 de la Excm. Corte Suprema. La garantía, para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque, dentro de las dos semanas siguientes a la realización del remate, para lo cual se le enviará un correo electrónico, indicando día y hora para ser retirado. Mínimo será la suma de \$53.488.008.- Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/92420433072> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 92420433072. Es carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 18

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 22/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-2068-2025. Tribunal: 1° Juzgado de Letras de Los Angeles. Deudor: MARÍA JOSÉ VILLAGRÁN ROZAS. Deudor Rut: 14069670-6. Liquidador: TOMÁS ANDREWS HAMILTON. Dirección del Remate Región: Región del Biobío Comuna: TALCAHUANO Dirección: REMATE MODALIDAD ONLINE MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM. ANIBAL PINTO 469: Detalle LA MODALIDAD ONLINE SE REALIZA MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, PARA PARTICIPAR ES NECESARIO SUSCRIBIRSE EN PAGINA WEB WWW.REMATESVARGAS.CL. EL MISMO DÍA DEL REMATE A TODOS LOS USUARIOS INSCRITOS SE LES ENVIARÁ EL LINK PARA PARTICIPAR. EL USUARIO DEBERÁ CONTAR CON AUDÍFONOS, CÁMARA E INTERNET- CAUCIÓN HASTA 48 HORAS ANTES DEL REMATE SEGÚN BASE DE REMATE// 8,3% de los derechos, correspondiente a los siguientes inmuebles: 1.- Inmueble en Calle Almagro N° 1220, Los Angeles, inscrito a fojas 2031 N° 2802 año 1988 y fojas 7302 N° 4552 año 2008, del CBR de los Angeles MÍNIMO \$ 3.134.536. 2.- Inmueble en Avenida Francisco Encina N° 545, corresponde al lote 3 de la manzana 6, del plano de lote de la población "Las Américas" de Los Angeles, inscrito a fojas 3027 N° 2705 del año 1993, del CBR de los Angeles. MÍNIMO \$ 833.581. Valor Mínimo (pesos) \$3.134.536. Comisión: 2,00%. 17

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 29/10/2026 15:00. Tipo Procedimiento: Liquidación forzosa. Rol Causa: C-22181-2024. Tribunal: 27° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA JIMÉNEZ LÓPEZ LIMITADA. Deudor Rut: 76142177-8. Liquidador: 17

dor: LILIAN CAROLINA MANZUR JAMIS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA Dirección: Los productores 4462. Detalle: a la Ley Nº 20.720. Los inmuebles se rematarán agrupados en dos lotes independientes e indivisibles, de acuerdo con lo aprobado por la Junta Extraordinaria de Acreedores celebrada el 4 de septiembre de 2026: LOTE A — OFICINAS HUECHURABA • Oficina Nº 601 del sexto piso del Edificio Varela, ubicado en Avenida del Valle Nº 662, comuna de Huechuraba, inscrita a fojas 77.440 Nº 113.083 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Rol de avalúo Nº 6058-48. • Oficina Nº 602 del sexto piso del mismo edificio, inscrita a fojas 77.441 Nº 113.084 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Rol de avalúo Nº 6058-49. • Oficina Nº 603 del sexto piso del mismo edificio, inscrita a fojas 77.441 Nº 113.085 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Rol de avalúo Nº 6058-50. • Bodega Nº 22 del Edificio Varela. Rol de avalúo Nº 6058-55. • Estacionamientos Nº 69 y 70 del segundo subte. Valor Mínimo (pesos): \$284.361.218. Comisión: 2,00%. 18

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación forzosa. Rol Causa: C-6189-2022 Tribunal: 27º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: INMOBILIARIA JEPSEN LIMITADA. Deudor Rut: 76477672-0. Liquidador: EDUARDO ALEJANDRO GODOY HALES. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Unidad económica que incluye propiedad donde se emplaza strip center, con 14.500 m2 construido

aprox., 4 subterráneos, 2 pisos comerciales (7 salas de cine, 18 locales más terrazas), azotea, bodega, 3 módulos de venta y 143 estacionamientos. Incluye contratos de arrendamiento vigentes con 6 operadores comerciales y la marca Boulevard Terrazas de Maipú. El detalle de los bienes incluidos se encuentra en las bases especiales. Parte del precio afecto a IVA. MÍNIMO 320.000 UF. Los interesados en participar deberán comunicarse con el martillero quien dispondrá de la información de la unidad económica a subastar, la cual podrá ser consultada por los interesados previa suscripción de acuerdo de confidencialidad, proporcionando previamente la información requerida en Anexo Nº 3 de las bases especiales. Cumplido lo anterior, se les dará acceso a la información de los activos que integran la unidad económica para que puedan efectuar su oferta y participar en el proceso. Valor Mínimo (pesos): \$13.194.144.000. Comisión: 1,00%. 17

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 29/10/2026 15:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-1033-2026. Tribunal: 2º Juzgado de Letras de Osorno. Deudor: ROCIEL NICOL HUENULEF BEZEMER. Deudor Rut: 18491792-0. Liquidador: MARIO RICARDO VARGAS DURANTI. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Los productores 4462 Detalle 1) Casa habitación ubicada en calle Chacarillas Nº 1670, sector Reina Luisa III, comuna de Osorno. Propiedad informada como inscrita a fojas 3343 número 2767 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2020. Rol de avalúo número 2040-8, comuna de Osorno. Valor Mínimo (pesos): \$44.113.354 Comisión: 2,00%. 18

JUZGADOS DE FAMILIA

REMATE: JUZGADO DE Familia de Viña del Mar, ubicado en calle Traslaviña Nº 145 de Viña del Mar, en causa RIT Z-63-2014, sobre cumplimiento de alimentos (demanda ejecutiva), caratulada FERNANDEZ/CAMACHO, fija audiencia de remate para el día 3 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, en sala a determinar, bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley Nº 19.968, la que se llevará a efecto por videoconferencia mediante la plataforma zoom, del bien inmueble ubicado en Avenida Rodelillo Nº 5842-A, departamento 13, block 24, segunda etapa, Conjunto Habitacional Santa Teresita de los Andes, planos 500 al 504, año 1997, de la comuna de Valparaíso, propiedad inscrita a nombre de FELIX GUILLERMO CAMACHO ORTIZ, a fojas 905 Nº 1576, Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de \$22.372.789.- (veintidós millones trescientos setenta y dos mil setecientos ochenta y nueve pesos). Para participar en la subasta los postores deberán consignar garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo señalado para subasta, lo anterior, mediante vale vista a la orden del Juzgado de Familia de Viña del Mar RUT 60.305.000-2. El plazo para pagar el saldo del precio es dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Las bases y demás antecedentes se podrán verificar en los autos RIT Z-63-2014. El acceso a la sala de reunión estará disponible a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, debiendo consultar el siguiente enlace: https://cloud.pjud.cl/index.php/s/LUyHILHmVI_xfox1?dir=/&editing=false&openfile=tru. Vanessa Dutra Nieves. Ministro de Fe. Juzgado de Familia de Viña del Mar. 18

CURIOSIDADES...
Algunos Secretos oscuros de El Vaticano...



Los Illuminati, una secta medieval de miembros colocados en algunas de los enclaves más poderosos del mundo y, El Vaticano, no escapa a esa teoría. Tras la victoria de los Aliados en Alemania y el fin de la Segunda Guerra Mundial, los jerarcas nazis se vieron obligados a buscar refugio fuera de Europa. Miles de criminales consiguieron escapar a países sudamericanos, concretamente ingresando por la selva paraguaya a Argentina, Chile y Brasil. Documentos confidenciales apuntan a que importantes cardenales de El Vaticano ayudaron a los nazis a viajar a estos países con identidad falsa.

HITOS HISTORICOS Mundiales



18 de Octubre de 1892, Una década después de la invención del teléfono se producía un hito en Estados Unidos con la inauguración de la primera línea telefónica interurbana entre ciudades. Una línea que conectaba dos ciudades norteamericanas situadas a 1.270 kilómetros de distancia, la ciudad que nunca duerme y la ciudad del viento, Nueva York y Chicago. A partir de ahí comenzó la Revolución de las comunicaciones a distancia, para luego en menos de 15 años las comunicaciones intercontinentales.